

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

**Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de
Antabamba - 2019**

Presentado Por:

Raynerd Ivan Portillo Huachaca

Para optar el Título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay-Perú

2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE
APURÍMAC**

Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad



TESIS

**GESTIÓN MUNICIPAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA 2019**

Presentado por RAYNERD IVAN PORTILLO HUACHACA, para optar título profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, sustentado y aprobado el 19 de Julio del 2022, ante el jurado Evaluador.

Presidente: _____


Dr. Oscar Arbieto Mamani

Primer Miembro: _____


Mg. Karla Sadith Santa Cruz Vargas

Segundo miembro: _____


Mg. Teodoro Arenas Mamani

Asesor: _____


Dr. Alipio Orco Díaz

Agradecimiento:

A las autoridades y servidores de la Municipalidad Provincial de Antabamba, por su colaboración en la presente investigación. Así mismo, a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, y a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad.



Dedicatoria:

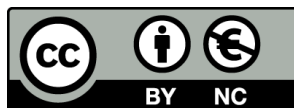
Dedico este trabajo a mis padres como reconocimiento a su invaluable apoyo, que sin ello no hubiera sido posible la conclusión de mis estudios.



“Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de
Antabamba - 2019”

Línea de investigación: Sistema político y gobernabilidad

Esta publicación está bajo Licencia de Creative Commons



Índice de contenido

INTRODUCCIÓN.....	10
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1 Descripción del problema.....	13
1.2 Enunciado del problema.....	15
1.2.1 Problema general.....	15
1.2.2 Problemas específicos.....	15
1.2.3 Justificación de la investigación.....	15
CAPÍTULO II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	18
2.1 Objetivos de la investigación.....	18
2.1.1 Objetivo general.....	18
2.1.2 Objetivos específicos.....	18
2.2 Hipótesis de investigación.....	18
2.2.1 Hipótesis general.....	18
2.2.2 Hipótesis específicas.....	18
2.3 Operacionalización de variables.....	19
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	20
3.1 antecedentes.....	20
3.1.1 Internacional.....	20
3.1.2 Nacional.....	21
3.2 Marco teórico.....	24
3.3 Marco conceptual.....	37
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	42
4.1 Tipo y nivel de investigación.....	42
4.2 Diseño de investigación.....	43
4.3 Población y muestra.....	43
4.4 Técnicas e instrumento.....	44
4.5 Análisis estadístico.....	44
CAPÍTULO V. A RESULTADOS Y DISCUSION.....	46



5.1 Análisis de resultados.....	46
5.2 Contrastación de hipótesis.....	66
5.3 Discusión.....	70
CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	74
6.1 Conclusiones.....	74
6.2 Recomendaciones.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	77
ANEXOS.....	81



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización variables	19
Tabla 2 ¿La estructura orgánica municipal están adecuadamente diseñados?	46
Tabla 3 ¿El personal de la municipalidad cumple con los perfiles del MPP?	47
Tabla 4 ¿Se aplica la meritocracia en la designación de cargos de confianza?	48
Tabla 5 ¿El personal municipal cuenta con las competencias necesarias?	49
Tabla 6 ¿Ud. Conoce la misión y objetivos institucionales de la municipalidad?	50
Tabla 7 ¿La municipalidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional- PEI?	51
Tabla 8 ¿La municipalidad cuenta con los planes operativos POI 2020-2022?	52
Tabla 9 ¿El sistema de planificación está adecuadamente implementado?	53
Tabla 10 ¿El PIA, recoge los acuerdos del presupuesto participativo?	54
Tabla 11 La distribución presupuestal entre las necesidades de la población.	55
Tabla 12 ¿El PIA, se modifica sustancialmente en su ejecución anual?	56
Tabla 13 ¿El área presupuestal está adecuadamente implementado?	57
Tabla 14 ¿La municipalidad promueve la participación ciudadana?	58
Tabla 15 ¿La municipalidad difunde los derechos humanos adecuadamente?	59
Tabla 16 ¿La municipalidad informa oportunamente sobre la gestión municipal?	60
Tabla 17 ¿Existe políticas locales para los sectores vulnerables?	61
Tabla 18 ¿Los acuerdos del PP. son considerados en la formulación del PIA?	62
Tabla 19 ¿La población está informada y capacitada para participar en el PP.?	63
Tabla 20 ¿Se cumplen adecuadamente las fases del presupuesto participativo?	64
Tabla 21 ¿El presupuesto participativo mejora el nivel de vida de la población?	65
Tabla 22 Prueba Spearman de las variables GM y PP	66
Tabla 23 Prueba Spearman de pp1 y v1	67
Tabla 24 Prueba Spearman de pp1 y v2	68
Tabla 25 Prueba Spearman de pp1 y v3	69
Tabla 26 Prueba Spearman de pp1 y v4	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fases del presupuesto participativo. Tomado de GPP-MEF.	31
Figura 2 ¿La estructura orgánica municipal están adecuadamente diseñados?	46
Figura 3 ¿El personal de la municipalidad cumple con los perfiles del MPP?	47
Figura 4 ¿Se aplica la meritocracia en la designación de cargos de confianza?	48
Figura 5 ¿El personal municipal cuenta con las competencias necesarias?	49
Figura 6 ¿Ud. Conoce la misión y objetivos institucionales de la municipalidad?	50
Figura 7 ¿La municipalidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional- PEI?	51
Figura 8 ¿La municipalidad cuenta con los planes operativos POI 2020-2022?	52
Figura 9 ¿El sistema de planificación está adecuadamente implementado?	53
Figura 10 ¿El PIA, recoge los acuerdos del presupuesto participativo?	54
Figura 11 La distribución presupuestal entre las necesidades de la población	55
Figura 12 ¿El PIA, se modifica sustancialmente en su ejecución anual?	56
Figura 13 ¿El área presupuestal está adecuadamente implementado?	57
Figura 14 ¿La municipalidad promueve la participación ciudadana?	58
Figura 15 ¿La municipalidad difunde los derechos humanos adecuadamente?	59
Figura 16 ¿La municipalidad informa oportunamente sobre la gestión municipal?	60
Figura 17 ¿Existe políticas locales para los sectores vulnerables?	61
Figura 18 ¿Los acuerdos del PP. son considerados en la formulación del PIA?	62
Figura 19 ¿La población está informada y capacitada para participar en el PP.?	63
Figura 20 ¿Se cumplen adecuadamente las fases del presupuesto participativo?	64
Figura 21 ¿El presupuesto participativo mejora el nivel de vida de la población?	65
Figura 22 Prueba Spearman de las variables GM y PP	66
Figura 23 Prueba Spearman de pp1 y v1	67
Figura 24 Prueba Spearman de pp1 y v2	68
Tabla 25 Prueba Spearman de pp1 y v3	69
Tabla 26 Prueba Spearman de pp1 y v4	70

INTRODUCCION

Esta tesis de grado tuvo como objetivo principal el estudio y análisis de la Gestión Municipal y el Presupuesto Participativo, en la Municipalidad Provincial de Antabamba, durante el año fiscal 2019.

Los gobiernos locales por definición representan a la población de su circunscripción territorial, y tienen como responsabilidad principal el promover el desarrollo integral de su jurisdicción, con la activa participación de la población organizada. Precisamente el Presupuesto Participativo es uno de los mecanismos de participación ciudadana, que, por imperio de la Ley, se debe implementar anualmente, en todos los gobiernos locales. En el caso de la Municipalidad Provincial de Antabamba, tenemos conocimiento que todos los años se desarrollan los talleres de los presupuestos participativos; lo que no se conoce es la posible relación que pudiera tener con la gestión municipal, el nivel de implementación de los acuerdos de estos procesos. Frente a este vacío nos proponemos investigar la posible relación entre estas variables y de este modo contribuir a la mejora de la gestión local.

En ese propósito, se ha desarrollado este trabajo de investigación, estructurado en seis capítulos. El capítulo I, corresponde a la presentación de la situación problemática, los problemas de investigación y la justificación de la investigación. El Capítulo II, presenta los objetivos e hipótesis de investigación. El capítulo III, desarrolla el marco teórico que, a su vez, se subdivide; en antecedentes, bases teóricas y el marco conceptual. En el capítulo IV, se plantea la metodología de investigación que comprende el tipo y nivel de investigación, diseño de investigación, población y muestra, procedimiento, técnicas e instrumento, plan de tratamiento de datos, y el estadístico de investigación. En el capítulo V se presenta los resultados y la discusión y finalmente, en el capítulo VI, se plasman las conclusiones y recomendaciones los aspectos administrativos, como el presupuesto y cronograma de ejecución del presente trabajo de investigación.

EL AUTOR



RESUMEN

El objetivo general de esta tesis fue determinar la relación entre gestión municipal y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba-2019; como objetivos específicos nos planteamos determinar la relación entre el desarrollo organizacional, el sistema administrativo de planificación, sistema administrativo de presupuestos y la gobernabilidad con la variable presupuesto participativo, en la Municipalidad Provincial de Antabamba, durante el año 2019. La investigación fue de tipo cuantitativo no experimental y transversal, de alcance descriptivo y correlacional; la técnica de recojo de la información fue la encuesta con su instrumento el cuestionario. La población y muestra estuvo conformado por 42 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Antabamba. Los resultados obtenidos en esta investigación muestran que la prueba estadística del coeficiente de correlación de Spearmans es $Rho= 0.7787$, para la hipótesis general, coeficiente que nos permite sostener que la gestión municipal tiene significativa relación con el presupuesto participativo. Respecto a los objetivos específicos los resultados demuestran que el desarrollo organizacional tiene alta correlación con el presupuesto participativo (Spearman`s $Rho=0.8742$); el sistema administrativo de planificación y el presupuesto participativo también tienen un coeficiente de correlación alto y positivo (Spearman`s $Rho=0.7090$); el sistema administrativo de presupuestos y el presupuesto participativo, de similar forma muestra un alto coeficiente de (Spearman`s $Rho=0.5874$) y finalmente la gobernabilidad y el presupuesto participativo también tienen alta correlación (Spearman`s $Rho=0.6834$). Tomando como base estos resultados, esta investigación concluye afirmando que existe relación significativa entre la gestión municipal y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Palabras clave: Gestión municipal, presupuesto participativo, planificación, gobernabilidad, desarrollo organizacional.

ABSTRACT

The general objective of this thesis was to determine the relationship between municipal management and the participatory budget in the Provincial Municipality of Antabamba-2019; As specific objectives, we set out to determine the relationship between organizational development, the administrative planning system, the administrative budgeting system, and governance with the participatory budget variable, in the Provincial Municipality of Antabamba, during 2019. The research was quantitative, non-experimental and cross-sectional, descriptive and correlational in scope; the information gathering technique was the survey with its instrument the questionnaire. The population and sample consisted of 42 workers from the Provincial Municipality of Antabamba. The results obtained in this research show that the statistical test of the Spearman's correlation coefficient is $Rho = 0.7787$, for the general hypothesis, a coefficient that allows us to maintain that municipal management has a significant relationship with the participatory budget. Regarding the specific objectives, the results show that organizational development has a high correlation with the participatory budget (Spearman's $Rho = 0.8742$); the administrative planning system and the participatory budget also have a high and positive correlation coefficient (Spearman's $Rho = 0.7090$); the administrative budget system and the participatory budget, similarly show a high coefficient of (Spearman's $Rho = 0.5874$) and finally the governance and participatory budget also have high correlation (Spearman's $Rho = 0.6834$). Based on these results, this research concludes stating that there is a significant relationship between municipal management and the participatory budget in the Provincial Municipality of Antabamba 2019.

Keywords: Municipal management, participatory budgeting, planning, governance, organizational development.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema:

El desarrollo humano como una preocupación prioritaria a nivel internacional, constituye una de las agendas en la gestión municipal, en la consideración de que el crecimiento económico jurisdiccional se armoniza con una distribución y satisfacción de necesidades básicas de todos los habitantes. En esta perspectiva, la gestión municipal debe abarcar procesos que permita un desarrollo local basado en la igualdad de oportunidades, así como en una distribución equitativa de los beneficios a la población. Por otro lado, la participación ciudadana, es un factor central en el desarrollo social del país, porque genera los recursos necesarios y que participen responsable y activamente en los espacios de concertación ciudadana en concordancia a la normatividad vigente, por consiguiente, el desarrollo local es una suma donde el ciudadano es el actor principal conjuntamente con los gobiernos subnacionales: regional y local.

En el contexto nacional, los gobiernos locales afrontan diversos problemas en la gestión municipal, en tanto que, en muchos municipios, los pobladores perciben la desatención de sus autoridades, en particular los sectores más vulnerables que son los que evidencian también los niveles más altos de pobreza. Esta situación origina un progresivo malestar en la población, generando una percepción negativa de la gestión, frente a tal problema constante, los estilos de gestión pública en los gobiernos locales, han ido cambiando, desde aquellos basados en una fuerte influencia del alcalde; hasta aquellos fuertemente influenciados por la participación ciudadana, basados en acuerdos transparentes y compromisos públicos; condiciones que facilitan las acciones de fiscalización y vigilancia por parte de las instancias de control y la ciudadanía en general. Este proceso evolutivo de los estilos de gestión pública, también se ha desarrollado en un contexto de descentralización política y administrativa de las instancias centrales hacia los gobiernos subnacionales; procesos que han generado mayores expectativas por la solución a los problemas que aquejan a la población.

En la actualidad, una herramienta bastante, difundida y utilizada en la mayoría de municipalidades, son los procesos del presupuesto participativo, que es un mecanismo de participación ciudadana, mediante el cual los ciudadanos tienen la posibilidad de proponer las actividades y proyectos que consideren prioritarios para su comunidad. Teóricamente se asume que estos procesos deben contribuir a una mejor distribución del presupuesto local, haciendo que los beneficios lleguen a los sectores que más requieren la atención de sus respectivos gobiernos locales. Sin embargo, la experiencia fáctica de muchas gestiones locales, demuestran las limitaciones, deficiencias, y poca efectividad de este mecanismo de participación ciudadana, en la gestión del desarrollo local; al respecto Miranda, (2004), detecta debilidades y limitaciones en los presupuestos participativos como los siguientes:

- Inadecuada estructura orgánica;
- Bajo nivel de participación, que por lo general defienden sus intereses particulares.
- Los acuerdos tomados son referenciales, no tienen carácter vinculante, en tanto que, quienes toman la decisión son las autoridades;
- Todo el proceso demanda relativamente mucho tiempo;
- Se tiende a congelar los sueldos de los empleados públicos;
- Los movimientos populares corren el riesgo de burocratizarse;
- Estos espacios generalmente son controlados por el gobierno local;
- Los medios de comunicación no difunden la esencia de los estos procesos (p, 118).

La gestión pública en general en nuestro país, y en particular en la Municipalidad Provincial de Antabamba, evidencia una débil capacidad de gestión, atribuible a diversas causas, como: la carencia de gestores públicos, débil desarrollo del sistema de planificación, inadecuado diseño organizacional, débil articulación entre los sistemas administrativos; todos estos factores en su conjunto determinan un bajo desempeño del gobierno local y que posiblemente se exprese en la poca confianza de la población en el Estado y altos niveles de insatisfacción ciudadana.

Respecto a la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local, como se ha señalado anteriormente, el presupuesto participativo es uno de los mecanismos más

difundidos y que constituye el antecedente inmediato para formulación de los presupuestos institucionales de cada año fiscal. No obstante, la amplia difusión del presupuesto participativo, estos procesos tienen limitaciones en su ejecución, en muchos casos poca efectividad en la gestión presupuestaria; en otros casos estos procesos son improvisados, no se cumplen todas las fases establecidas en las normas. Desde la perspectiva de algunas autoridades ediles hay una progresiva desvalorización de este medio de participación ciudadana, también hay sectores de autoridades y trabajadores de la municipalidad, que consideran como un obstáculo para la gestión municipal. incluso para algunos sectores de la población el presupuesto participativo,

En este contexto, político, social e institucional, nace el interés por desarrollar el presente trabajo de investigación, cuyo objetivo central es conocer la posible relación entre la gestión municipal y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba.

1.2. Enunciado del Problema

1.2.1. Problema general:

¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre el desarrollo organizacional y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?
- ¿Cuál es la relación entre el sistema administrativo de planificación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?
- ¿Cuál es la relación entre el sistema administrativo de presupuestos y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?

- ¿Cuál es la relación entre gobernabilidad y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?

1.2.3 Justificación de la investigación

Justificación teórica

Los resultados que se obtengan con la presente investigación, nos proporcionarán nuevos conocimientos sobre la relación entre la gestión municipal y el presupuesto participativo en el gobierno local. Así mismo, estos resultados podrán confirmar la vigencia y validez de las teorías referidas a la gestión municipal y de este modo aportará nuevos conocimientos que eventualmente puedan contribuir a mejorar la asignación y ejecución de los escasos recursos municipales, mejorar la relación entre el gobierno local, y la población.

Justificación práctica

Esta investigación, en términos prácticos encuentra justificación, en tanto, que los resultados a los que llegue, podrán proporcionar conocimiento sobre la relación entre la gestión municipal y el presupuesto participativo. A partir de ello el gobierno local podrá implementar, de ser el caso, políticas institucionales, y laborales orientadas a mejorar sus procesos internos, y desarrollar políticas públicas locales que mejoren constantemente la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local.

Justificación metodológica

Metodológicamente, el presente estudio se justifica por el aporte de los instrumentos validados de recojo de la información, los mismos que se construyen para las variables gestión municipal y presupuesto participativo, Estos instrumentos servirán como referencia o modelo para otros trabajos similares, siendo una contribución metodológica para futuras investigaciones sobre gestión municipal y presupuesto participativo, en tanto que se podrán aplicar para medir las mismas variables en otras realidades. Así mismo este

trabajo puede ser tomado como guía o modelo de evaluación de la gestión municipal por otros gobiernos locales.

Justificación política social

Consideramos que desde un punto de vista político y social, la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local, es vital; y a partir de los resultados que se obtengan, se podrá formular recomendación a la municipalidad de Antabamba, a fin de que mejoren sus procesos internos y una adecuada aplicación del presupuesto participativo, para una distribución equitativa y satisfacción de necesidades básicas de todos los habitantes y crear mayores oportunidades de desarrollo de la población de la provincia de Antabamba.

CAPITULO II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo General:

Establecer la relación entre la gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación entre desarrollo organizacional y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.
- Determinar la relación entre el sistema administrativo de planificación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.
- Determinar la relación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.
- Determinar la relación entre la gobernabilidad y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

2.2 Hipótesis de investigación

2.2.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre la gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

2.2.1 Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre el desarrollo organizacional y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.
- Existe relación significativa entre el sistema administrativo de planificación y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

- Existe relación significativa entre el sistema administrativo de presupuesto y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.
- Existe relación significativa entre gobernabilidad y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

2.3 Operacionalización de Variables

Tabla 1 Matriz de operacionalización variables

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala é índice	Niveles y rangos
Variable gestión Municipal				
Desarrollo organizacional	-Diseño organizacional	1, 2,	Escala Ordinal	
	-Personal idóneo y capacitado	3, 4,		
	-Uso de tecnologías.	.		
Sistema de planificación	- Nivel de implementación de instrumentos de planificación.	5, 6,	5: Muy de acuerdo	
	-Nivel del sistema de planificación.	7, 8	4: De acuerdo	
Sistema de presupuesto	-Manejo Presupuestario.	9, 10,	3: Ninguno	Eficiente 16–20 Regular 10 – 15 Deficiente 4– 9
	-Articulación con planificación.	11, 12,	2: En desacuerdo	
	-Inversión para población más vulnerables.		1: Muy en desacuerdo	
Gobernabilidad	-Nivel de promoción de la participación ciudadana.	13, 14,		
	-Nivel de transparencia municipal.	15, 16		
	-Nivel de promoción de la participación de grupos en desventaja social.			
Variable presupuesto participativo				
Presupuestal	Presupuesto participativo en el PIA	17, 18,		
Participativo	Nivel de participación ciudadana	19, 20		
Normativo	Cumplimiento de las normas legales			
Territorial	Cobertura territorial del pto participativo			



CAPÍTULO III: MARCO TEORICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes

3.1.1. Antecedentes Internacionales

De la Torre (2014), desarrolla la tesis: “Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México”. Tuvo por objetivo general determinar la influencia de la reforma municipal de 1983, en la generación y mejoramiento de capacidades de gestión de los gobiernos municipales, en México. La metodología utilizada es de tipo descriptiva y comparativa. Los resultados a los que arriba este trabajo demuestra que en las municipalidades en los que se ha implementado los presupuestos participativos, se logran un 28% más de éxito en la ejecución de obras, imagen institucional y gestión municipal en general. También la investigación revela que 36% del presupuesto municipal se programa tomando en cuenta la participación y acuerdos de la población de San Luis Potosí; el saldo equivalente al 64% del presupuesto total, lo define la autoridad, situación que contribuye a un desgaste político e imagen pública negativa. Otro resultado es la percepción, del ineficiente desempeño de los recursos humanos, dado que existe una alta rotación de personal, y solo el 38% de los trabajadores municipales son estables, mientras que los demás trabajadores son eventuales, contratados en función al requerimiento y demanda las obras.

Pinochet (2017), “*Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel*”, tesis elaborada para optar el grado de Magister en la Universidad de Chile. El objetivo de este trabajo fue, diagnosticar la actual situación y las características más resaltantes de la participación ciudadana, en la gestión del desarrollo local, de la comuna de Pudahuel. La metodología empleada es de tipo cuantitativo, explicativa en tanto que pretende explicar un fenómeno estableciendo relaciones causa efecto entre variables. La técnica utilizada para el recojo de información fue la entrevista, cuyo instrumento fue el cuestionario. La conclusión final a la que llega esta investigación sostiene, que

la participación ciudadana es un factor decisivo en la gestión pública, y sin ello las políticas públicas no serían exitosas; por lo cual recomienda promover y fortalecer dicha participación desde los gobiernos locales.

Echeverria (2014), “El Presupuesto Participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la Inclusión Social. Condiciones para su implementación en Monterrey”, Nuevo León - México. En este trabajo, se planteó por objetivo analizar las posibilidades y limitaciones de implementación de la participación ciudadana, a través del presupuesto participativo, en el municipio de Monterrey. La investigación fue de enfoque mixto y análisis cualitativo, de corte longitudinal, en tanto que se analizaran los presupuestos participativos ejecutados entre los años 2009 y 2013. Los resultados obtenidos demuestran una deficiente participación ciudadana, con una marcada percepción de exclusión social de amplios sectores de la población. En consecuencia, se hace evidente la necesidad de incorporar nuevos mecanismos y estrategias que permitan una mayor y mejor participación ciudadana, promoviendo un proceso progresivo de inclusión social.

Moreta y Guillén (2010) elaboran la tesis titulada “Presupuesto Participativo estrategias para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo local: la experiencia de Santo Domingo Oeste Cuatrienio 2006-2010”, tesis de maestría en Administración, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. Esta tesis tuvo como objetivo, analizar la relación del presupuesto participativo con la eficiencia, eficacia y transparencia, en la gestión Municipal de Santo Domingo Oeste. La metodología empleada corresponde a un diseño de cualitativo, de alcance exploratorio y descriptivo, utilizando para ello encuestas de opinión aplicados a los vecinos del municipio, quienes constituyen la población objeto de estudio, la muestra estuvo conformado por 384 personas, identificados en forma aleatoria. Los resultados obtenidos en esta investigación concluyen lo siguiente: la gestión en el municipio de Santo Domingo, se caracteriza por ser clientelar partidaria, con una débil interacción entre la gestión municipal y el mecanismo de participación ciudadana, con una notoria manipulación de las juntas vecinales. De otra parte, la población asume que los

procesos Presupuesto Participativo si pueden contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

3.1.2 Trabajos previos nacionales.

López, S. (2020). El objetivo de este trabajo de investigación fue determinar la influencia de la gestión municipal en el presupuesto participativo según los trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima – 2019. El método utilizado fue el hipotético deductivo, de tipo cuantitativo, transversal, de diseño no experimental de alcance descriptivo y correlacional. La población estuvo conformada por 149 trabajadores de la Municipalidad de Lima, cuya muestra fue de 108 trabajadores, seleccionados mediante el método probabilístico aleatorio simple. La técnica empleada para el recojo de la información fue la encuesta y el instrumento aplicado el cuestionario. El resultado obtenido de la contrastación de la hipótesis general, se evidencia que, la gestión municipal influye significativamente en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima – 2019.

García, E. (2017). Desarrolla la Tesis “Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017”. Tuvo por objetivo determinar la relación entre la gestión municipal y presupuesto participativo.

El estudio fue de corte cuantitativo de alcance descriptivo y correlacional. La población y muestra estuvo integrada por 80 representantes de juntas vecinales y dirigentes de los AA.HH, del distrito de Ventanilla – Callao. La técnica e instrumento utilizado para la recolección de datos fue la encuesta y el cuestionario, respectivamente. En la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman hallándose el estadístico $Rho = 0,906$, el mismo que se interpreta como una alta y positiva correlación entre la Gestión municipal y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017.

Sánchez (2016). Desarrolla la Tesis “Gestión Municipal y presupuesto participativo según el personal de la Municipalidad de Carabaylo, Lima-2016”. El objetivo de dicho trabajo fue determinar la relación de la gestión municipal y el presupuesto participativo, según el personal de la Municipalidad de Carabaylo, Lima2016. El método utilizado corresponde a una investigación cuantitativa, no experimental, de corte transversal o transeccional de alcance descriptivo y correlacional. La población y muestra del estudio estuvo conformado por un total de 120 trabajadores. Los resultados obtenidos de acuerdo a la prueba de correlación Rho de Spearman (0.690), demuestran que sí existe una significativa, positiva y alta correlación, entre la gestión municipal y el presupuesto participativo.

Buendía, N. (2016). En su tesis de maestría “Presupuesto participativo y Gestión Municipal según la percepción del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016”, se propuso como objetivo general determinar la relación entre Gestión Municipal y Presupuesto Participativo. El diseño del estudio fue tipo cuantitativo, transversal, no experimental, de nivel correlacional. La población de estudio estuvo conformada por 190 servidores de la municipalidad, cuya muestra de 97 trabajadores, fue seleccionada por el método probabilístico aleatorio simple. La investigación concluye que existe evidencia para afirmar que: Presupuesto Participativo tiene relación significativa con la Gestión Municipal según el personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

Alminacorta y Durman (2014). En su tesis de maestría “Presupuesto participativo y gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco- Lima, 2014”; se planteó como Objetivo, determinar el nivel de relación entre las variables presupuesto participativo y gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco- Lima, 2014. El método de investigación corresponde a un estudio cuantitativo, no experimental de alcance descriptivo y correlacional. La Población estuvo conformada por 108 servidores de la Municipalidad Distrital de Surco, de donde se obtuvo una muestra de 84

trabajadores. El resultado de la investigación concluye en que existe correlación significativa entre el presupuesto participativo y la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2014.

Alarcón y Villa Meza (2014). Desarrolla la tesis de maestría “Presupuesto Participativo y la Gestión Municipal en el Distrito de Lurigancho, Chosica 2013”: Tuvo por objetivo establecer la relación entre las variables presupuesto participativo y gestión municipal. El diseño de la Investigación fue de tipo cuantitativo, no experimental, de corte transversal y de alcance descriptivo correlacional. La población y muestra de estudio estuvo conformado por 120 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica. Muestra; la técnica e instrumento utilizados para el recojo de la información fue la encuesta y el cuestionario, respectivamente. Los resultados obtenidos permiten concluir en el sentido de que existe una correlación significativa entre el presupuesto participativo y la gestión municipal.

3.2 Bases teóricas

3.2.1 Gestión municipal

3.2.1.1 Concepto de gestión municipal.

De acuerdo al “Manual de Gestión Municipal (2016)”, la gestión municipal viene a ser un conjunto de actos y acciones administrativas, que se desarrollan al interior de la municipalidad, y que son implementados por el gobierno de turno, en armonía a las “Políticas de Modernización de la Gestión Pública”; con el propósito de lograr el desarrollo sostenible e integral de la población, que se exprese en desarrollo económico, desarrollo social inclusivo y el desarrollo medioambiental sostenible de la comunidad local.

3.2.1.2 Objetivos de la gestión municipal

De acuerdo a la “Política de Modernización de la Gestión Pública”, constituyen objetivos básicos de toda gestión municipal:

- Promover el desarrollo integral de los ciudadanos de si jurisdicción, implementando para ello el sistema administrativo de planificación.

- Articular las políticas locales con las políticas públicas nacionales de gobierno y Estado;
- Promover y fortalecer la relación entre la ciudadanía y los tres niveles de gobierno;
- Implementar los procesos del Presupuesto Participativo por Resultados;
- Reestructurar la estructura organizacional, e implementar una gestión por procesos;
- Gestionar los recursos humanos en estricta observancia a la meritocracia;
- Implementar mecanismos de participación ciudadana para un adecuado control y fiscalización, de la gestión municipal.

3.2.1.3 Dimensiones de la gestión municipal

En la literatura sobre el tema de gestión municipal, con algunas variantes, en general señalan varias dimensiones de una gestión municipal, para fines de la presente investigación consideramos las siguientes cuatro dimensiones:

- **Dimensión sistema organizacional**

Para comprender el concepto de esta dimensión, tomamos la definición dada por Beckhard (2004), quien define el desarrollo organizacional como el esfuerzo intencionado y planificado en sistemas sociales y procesos técnicos abiertos, propias de una organización, dirigido o implantados por la alta dirección, con la finalidad de incrementar la eficacia y eficiencia de la organización (cuantificadas por su capacidad de adoptar una estructura, metas, estilo y cultura, determinados; como respuesta a un entorno en permanente cambio) y el desarrollo y bienestar integral de todos los miembros de la organización, a través, de la gestión de los procesos fundamentales de la organización, aplicando los conocimientos proporcionados por las ciencias de la conducta.

En general el desarrollo organizacional tiene un carácter sistémico en tanto, que toda organización trabaja de manera coordinada y armónica con sus partes que la integra. Adicionalmente está conformado por personas

que poseen valores humanísticos, los mismos que constituyen supuestos positivos de la persona en cuanto se refiere a sus capacidades y deseo de mejora y crecimiento; que puede ser utilizado como un agente de cambio.

- **Dimensión Sistema de planificación**

Este sistema se define como un conjunto integrado de organismos, políticas, principios, normas, técnicas y procedimientos; cuya función es el diseño de los planes y programas a corto, mediano y largo plazo, así como el seguimiento y control. La planificación es un medio que preside toda acción y está presente explícita o implícitamente en todo acto humano. Las diferentes corrientes de administración, empezando por Fayol, identifican la planificación como una función de la administración, cuyo propósito es establecer políticas, objetivos y metas, planteando estrategias para alcanzar resultados deseados. Se asume que las ventajas que ofrece el sistema de planificación, en una organización son: la previsión de la ocurrencia hechos contingentes, que potencialmente podrían obstaculizar el logro de los objetivos y metas organizacionales; el diseño de una estructura adecuada para el crecimiento y progreso de la organización; y la disponibilidad de estrategias de cursos de acción y asignación de recursos a fin de asegurar el logro de las metas propuestas.

La planificación hace que las organizaciones vinculen o relaciones sus decisiones con su misión, valores y objetivos; que están por encima de todo. La planificación garantiza una gestión proactiva, mientras que su ausencia predispone a la organización a una gestión reactiva frente a los hechos contingentes; es decir que carecen de capacidad de avizorar los potenciales impactos y consecuencias, y menos podrá influir en ellas.

Finalmente podemos señalar cuatro grandes razones que justifiquen la implementación del sistema de planificación; la primera, es el cambio permanente y rápido del entorno, que se expresa en lapsos de tiempo cada

vez más cortos, entre las decisiones tomadas y los resultados esperados; la segunda razón, es la creciente complejidad de la organización; la tercera razón, son los continuos incrementos de las demandas y necesidades sociales; y la cuarta razón, es el carácter vinculante y de la planificación con las demás funciones de gestión (Arriagada 2002).

- **Dimensión sistema de presupuestos.**

El sistema de presupuesto viene a ser un conjunto de principios, políticas, recursos, normas, técnicas, y procedimientos, necesarios y útiles en las diversas fases de la formulación del presupuesto institucional; cuya finalidad es estimar las fuentes de financiamiento y montos de los recursos económicos que se requieren para la ejecución de programas de inversión y actividades adoptados por la gestión municipal.

Este sistema tiene que ver con las finanzas públicas, de modo que es la expresión financiera y presupuestal del sistema de planificación; de lo contrario los planes quedarían en buenas intenciones; para Rodríguez (2016), las finanzas públicas vienen a ser “los recursos económicos de los que dispone un gobierno, para planificar y programar sus actividades, inversiones, brindar servicios públicos y cumplir con todas sus funciones y atribuciones otorgadas por ley” (p, 90).

- **Dimensión Gobernabilidad**

El termino de gobernabilidad semánticamente se refiere a una situación y condición de ser gobernable y conceptualmente se entiende como la relación de equilibrio en el ejercicio del poder político, como consecuencia de una eficiente, adecuada y estable; atención a las demandas y necesidades sociales de la población. En esta línea de pensamiento la literatura vigente señala que existen dos tipos de componentes vinculados con la gobernabilidad: La primera, se refiere a la legitimidad del sistema político, la misma que se entiende o supone asumir

la superioridad de las instituciones existentes frente a otras que potencialmente pudieran haberse establecido, y, por consiguiente, el gobierno tiene la facultad de exigir obediencia. Y la segunda, se refiere a la eficiencia y eficacia para dar solución a los diversos problemas de la población (Alcantara, 1995).

3.2.2 Presupuesto participativo.

El presupuesto participativo es un mecanismo mediante el cual la población organizada, participa en el reconocimiento de sus problemas y necesidades colectivas; así mismo, es el espacio de discusión del uso de los recursos asignados al gobierno local; y finalmente se constituye en una forma de fiscalización y control ciudadano a la gestión Municipal. Estos procesos también son espacios políticos en el que se ejerce los derechos políticos, sociales y ciudadanos, en un marco de democracia participativa (Cabannes (2004).

El Ministerio de Economía y Finanzas, (2010), define el Presupuesto Participativo, como un espacio apropiado para facilitar las opciones de inversión pública que adoptaran las entidades del Estado, con la finalidad entregar productos y cerrar las brechas existentes. Por tanto, para poder lograr mayor efectividad de la gestión, es necesario relacionar los insumos, productos y resultados; de similar forma, se deben vincular las acciones con los medios necesarios para su ejecución y viceversa, de este modo, los proyectos priorizados en el marco del proceso participativo, serán planteados y priorizados en función de resultados.

3.2.2.1 Marco normativo del Presupuesto Participativo

El proceso participativo en el Perú, cuenta con una ampulosa base legal, entre estas podemos mencionar los siguientes:

- El artículo 199° de la Constitución Política del Perú 1993 señala textualmente “los gobiernos regionales y gobiernos locales formulan sus

presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución”.

- Ley N° 27783, Ley de bases de la descentralización, Art. 20° dice: “los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley”.
- Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 53 señala: “las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a ley, y concordantes con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción”.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, fija los principios, el procedimiento de la programación participativa, mecanismos de control y vigilancia ciudadana; así como, la rendición de cuentas, proceso que es minuciosamente explicado en el DS N° 171-2003-EF, que reglamenta la ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo del Presupuesto Participativo N° 001-2010-EF/76.01, este documento es una guía en el que, se identifican los procedimientos y mecanismos para la implementación de las diferentes fases que comprenden los procesos del presupuesto participativo, en los gobiernos locales; procesos que siempre deben estar orientados hacia el logro de resultados; dado que se asume que las actividades y proyectos de inversión pública están articulados a productos y resultados específicos que la población requiere.

3.2.2.2 Objetivos del Presupuesto Participativo

- Promover una relación positiva, entre el gobierno local o regional y los ciudadanos, convocándolos a participar en la gestión del desarrollo local, priorizando las inversiones públicas que contribuyan a su desarrollo.
- Involucrar a los beneficiarios en la solución de los principales problemas económicas, sociales, medioambientales y culturales; y de este modo

hacer que contribuyan a mejorar los niveles de vida de la población y fortalezcan su participación política, generando un ambiente de confianza, identidad y pertenecía.

- Lograr una eficiente asignación y ejecución de los siempre escasos recursos públicos, en correspondencia a las necesidades identificadas en los planes de desarrollo concertados, los planes sectoriales y nacionales; promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.

3.2.2.3 Principios del Presupuesto Participativo

La ley Marco del Presupuesto N° 28056 establece:

- **Participación:** “Los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con los planes de desarrollo concertados, así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.”
- **Transparencia:** “Los presupuestos son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos”.
- **Igualdad:** “Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo”.
- **Tolerancia:** Se entiende como la acción de respeto y reconocimiento a las diferencias étnicas, culturales y sociales; que se expresan en las diversas percepciones, visiones, opiniones, y posturas de diversos grupos que integran la sociedad, como un componente fundamental para la construcción de acuerdos y consensos.
- **Eficacia y Eficiencia:** Los gobiernos locales deben organizar su gestión en armonía a los planes concertados, planes estratégicos institucionales, planes operativos anuales y presupuestos participativos, procurando

lograr sus objetivos y metas, en forma efectiva y al menor costo económico, social y político posible.

- **Equidad:** Este principio garantiza la inclusión de todos los sectores de la población, es un elemento constitutivo y orientador de la gestión regional y local, garantiza la no discriminación, el acceso a las oportunidades de grupos y sectores sociales tradicionalmente excluidos y que requieran ser atendidos de manera especial.
- **Competitiva:** Los gobiernos locales deben contribuir a generar capacidades locales competitivas, promoviendo la productividad, incrementando la producción local, organizando a los productores, creando ferias agropecuarias para desarrollar el mercado local.
- **Respeto a los Acuerdos:** Los acuerdos tomados en los presupuestos participativos tienen un carácter vinculante con la gestión municipal y constituyen la base para la sostenibilidad en el tiempo de la participación de la sociedad civil en los temas relacionados con el presupuesto de los gobiernos locales.

3.2.2.4 Características del Presupuesto Participativo

El Instructivo para el desarrollo del presupuesto participativo, determina las características generales siguientes:

- **Competencia:** Cada nivel de gobierno tiene sus propias competencias, otorgadas por Ley, en tal sentido las inversiones públicas que desarrollen cada gobierno local deben corresponder a esas competencias.
- **Programación:** Los Planes de Desarrollo Concertado, constituyen la base para la identificación de los principales problemas locales, la identificación y priorización de los proyectos de inversión pública que deben contribuir a la solución de los problemas locales.
- **Coordinado:** Los agentes participantes, las entidades públicas y privadas; que trabajan dentro del mismo territorio local, sean estas distritales, provinciales o regionales, deben articular, coordinar, y armonizar, sus actividades a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos.

- **Concertado:** Los diagnósticos territoriales, posibles soluciones y potencialidades de desarrollo de un territorio, deben ser discutidos y expresados de manera concertada en el Plan de Desarrollo Concertado.
- **Sostenibilidad y multianualidad:** La priorización de los proyectos de inversión debe tomar en cuenta, un conjunto de criterios preestablecidos y en función a un techo presupuestal, cuya efectiva disponibilidad y la sostenibilidad de su financiamiento, sea previsible en un horizonte temporal multianual.
- **Flexibilidad:** Estos procesos no deben ser rígidos, en tanto que deben ser flexibles, a fin de adaptarse a situaciones no previstas y coyunturales a fin de atenderlas en forma oportuna, con la finalidad de cautelar la efectiva prestación de los servicios públicos.

3.2.2.5 Fases del proceso del presupuesto participativo.

La guía metodológica del presupuesto participativo señala que estos procesos se realizan tomando en cuenta las particularidades y realidad territorial y organizativa de cada gobierno local o regional. Por consiguiente, a pesar que existe un procedimiento estándar, cada gobierno local y en cada periodo, debe adaptar estos procedimientos en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. En la figura siguiente, se presenta las fases y pasos a seguir en cada fase.

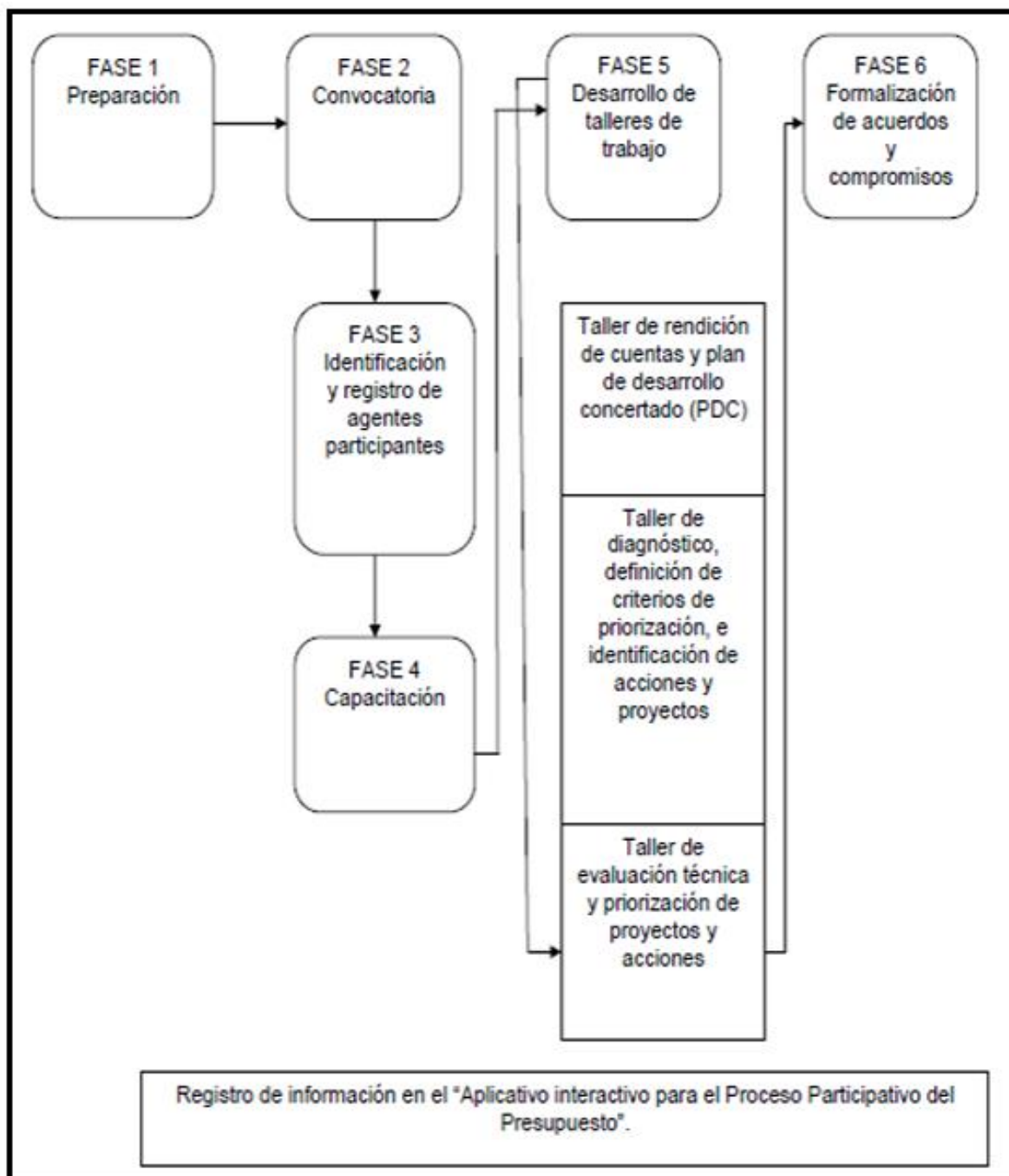


Figura 1 Fases del proceso del presupuesto participativo. Tomado de GPP-MEF.

Fase 1. Preparatoria

Se da inicio en el mes de enero de cada ejercicio fiscal, su cumplimiento es responsabilidad del titular de cada pliego y los integrantes del Concejo de Coordinación Local (CCL), equipo técnico, regidores, y responsable de la oficina de planificación y

presupuesto. En esta fase se realiza actividades preparatorias, de sensibilización y publicidad para la ejecución del proceso y, se desarrollan mínimamente las tareas siguientes: estructuración del equipo técnico; cronogramación de las actividades del proceso; actualización del Plan de Desarrollo Concertado; plan estratégico de la municipalidad; la cartera de proyectos priorizados en los talleres del proceso participativo del ejercicio anterior, separando los proyectos que fueron incorporados en el presupuesto institucional y aquellos que no fueron considerados en el programa de inversiones, explicando las posibles razones por el que no fueron considerados; relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior; presupuesto estimado por fuentes de financiamiento, que se destinará al proceso participativo, también es recomendable identificar posibles cooperantes en el cofinanciamiento de proyectos de inversión; información sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la sociedad civil, organismos públicos, sector privado, en procesos participativos anteriores. Por su parte el alcalde de común acuerdo con el Consejo de Coordinación Local, propondrá la ordenanza y reglamento del presupuesto participativo.

Fase 2. Convocatoria

Cada año fiscal, el gobierno local y el Consejo de Coordinación Local (CCL), a través del alcalde, convoca a los actores políticos, económicos y sociales, a participar en las diversas actividades, del proceso del presupuesto participativo; esta fase termina en el mes de enero. Esta fase debe impulsar la participación en el proceso de directivos de las distintas entidades públicas, privadas, en general debe procurar la inclusión de segmentos más débiles y marginales de la población. Según Shack (2005) el presupuesto participativo en el Perú, compromete a las autoridades de los gobiernos locales, funcionarios y la población organizada o conocido también como sociedad civil. De acuerdo al instructivo del presupuesto participativo, este proceso empieza con la convocatoria e inscripción de los agentes participantes en los talleres con voz y con voto.

Todos los agentes participantes deben acreditar su condición de representantes, de las entidades públicas, así como de las organizaciones de base.

Fase 3. Filiación e inscripción de los agentes participantes



Se debe implementar sistemas de registro para los agentes participantes, de manera complementaria a los que ya existen en el registro de organizaciones de base de la municipalidad. Asegurando la concurrencia de distintos sectores sociales, organizaciones temáticas, territoriales y funcionales, articulados a los objetivos estratégicos del plan de Desarrollo Concertado.

Fase 4. Capacitación de los agentes participantes

En esta fase se debe formular e implementar un programa de capacitación dirigido a todos los potenciales agentes participantes, incluido los regidores, funcionarios de la municipalidad y agentes representantes sociales. En estas actividades pueden participar la Dirección Nacional del Presupuesto Público, organismos no gubernamentales, universidades, los Gobiernos Regionales. En la mayoría de municipalidades distritales se evidencia una carencia de personal técnico especializado, por cuya razón en más de las veces se toman los servicios de consultores externos.

Fase 5. Desarrollo de talleres de trabajo

El alcalde en su condición de presidente del CCL, convoca a los diferentes talleres, en los que se discuten la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos del PDC, en estos espacios se identifican, analizan y priorizan los problemas que aquejan a la población; de la misma forma, se identifican las posibles soluciones y se establecen los diferentes compromisos que asumen las entidades públicas, organizaciones de base y sector privado en la ejecución del presupuesto participativo.

El equipo técnico debe garantizar que la convocatoria sea anticipada y la asistencia a los talleres de trabajo sean suficientes. Se prevé que esta fase debe terminar en el mes de junio y comprende básicamente los siguientes eventos: rendición de cuentas, actualización del Plan de Desarrollo Concertado y el taller de diagnóstico, identificación y priorización de problemas y definición de criterios de priorización de proyectos. La rendición de cuentas, que debe desarrollarse a más tardar en el mes de marzo, tiene por objetivo transparentar el majeo presupuestal de la municipalidad, así como, informar sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos y compromisos adoptados en los procesos participativos anteriores. En cuanto se refiere al taller de actualización del

PDC, en esta se discute principalmente la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos que contiene ese documento. Los talleres de diagnóstico, tienen como propósito identificar, dos aspectos: primero los problemas que aquejan a la población; luego las potencialidades con que cuenta el territorio; producto de este balance se priorizan los problemas de mayor incidencia; sobre todo aquellos problemas que afectan a los sectores más pobres de la provincia o el distrito. En estos talleres se debe dar especial atención a los servicios de educación, salud, saneamiento y transportes y comunicaciones, seguridad y producción.

Fase 6. Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo

Constituye la última fase del proceso y comprende principalmente siguientes acciones:

- a) El Equipo Técnico, presenta la propuesta de los acuerdos y compromisos asumidos, por todos los actores participantes, en los talleres de trabajo previos.
- b) El presidente del CCL, presenta la propuesta del acta consolidado de acuerdos y compromisos; y somete a consideración de los agentes participantes quienes se pronuncian por su aprobación final;
- c) Si eventualmente hubiera la necesidad de incorporar modificaciones, estas deben ser informadas, explicadas y justificadas por el Equipo Técnico, antes de ser incluidas en el documento final;
- d) Los acuerdos tomados, deben ser plasmados en el acta de acuerdos y compromisos del Consejo de Coordinación Local, debiendo ser suscritas, por los miembros del CCL, el alcalde y demás agentes participantes, que así lo deseen.
- e) Finalmente se debe elegir a los nuevos miembros del Comité de Vigilancia, cuya responsabilidad será, vigilar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, suscritos.

3.2.2.6 Dimensiones del presupuesto participativo.

La literatura actual sobre el presupuesto participativo en el Perú, señala básicamente cuatro dimensiones: presupuestaria o financiera, participativa, normativa y territorial.

- **Dimensión presupuestaria.**

Esta dimensión se refiere básicamente a los recursos económicos y financieros con los que debe contar la municipalidad, para poder cumplir con sus funciones propias asignadas por ley. En el caso del presupuesto participativo en el Perú, el artículo 6° del Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado con Decreto Supremo N° 142-2009-EF (2009), establece la forma de financiamiento de estos procesos y señala que los alcaldes, deberán informar el monto asignado o porcentaje del presupuesto institucional en inversiones, que corresponderá al Presupuesto Participativo del año fiscal en curso; que por lo general también es un porcentaje relativamente bajo, que en promedio varía en el orden del 10% del presupuesto institucional modificado anual.

La práctica de estos procesos, en el Perú, demuestran que se discute un porcentaje de la parte transferida por el gobierno central llamado Fondo de Compensación Municipal; que por lo general en un 60 a 80% de estos fondos se destinan a gastos corrientes, y el saldo restante, se destina a inversiones y es objeto de distribución en el presupuesto participativo.

En general, las necesidades expresadas en proyectos y sus valores son superiores a los pocos recursos disponibles. Por ello se hace necesario establecer adecuados criterios de priorización. Una demanda que no fue votada entre las prioridades en un año podrá ser presentada de nuevo al año siguiente.

- **Dimensión participativa.**

La dimensión participativa hace referencia, al nivel de involucramiento de la población en los asuntos de distribución de los recursos económicos y financieros, asignados al presupuesto participativo, según las necesidades priorizadas, las mismas que están orientadas a satisfacer las necesidades más urgentes de la población. Al respecto Calandria (2001), afirma que, “a través del presupuesto participativo se concede al ciudadano atribuciones que le permiten involucrarse en la toma de decisiones de aspectos neurálgicos de la realidad de su barrio o ciudad” (p, 5).

En los países sudamericanos, se presentan hasta tres modalidades de participación ciudadana. El primero corresponde a la forma voluntaria, individual, universal y directa; en estos casos para poder participar no es necesario pertenecer a una organización. La segunda modalidad es del tipo de democracia representativa, tiende a privilegiar la participación ciudadana, a través, de los representantes de las organizaciones existentes y debidamente registradas. En este caso, la participación de los individuos es intermediada por delegados representantes, que posiblemente estén más próximos a sus intereses personales o grupales, que en la democracia representativa clásica. La tercera modalidad es de tipo mixto, que se fundamenta en las organizaciones vecinales, sin limitarse a ellas, pudiendo ampliarse libremente al conjunto de la población. Como casos emblemáticos, de este tipo se citan con frecuencia, por su fuerte tradición participativa, a Córdoba (España), Cuenca (Ecuador) y Villa El Salvador (Perú).

En el caso del Perú, la participación vecinal en los presupuestos participativos formal y legalmente corresponde al segundo tipo, sin embargo, es muy frecuente la libre, voluntaria y casual asistencia de cualquier ciudadana, incluso alguien que pueda estar de tránsito eventualmente.

- **Dimensión normativa.**

La dimensión normativa hace referencia al marco jurídico legal del presupuesto participativo. Al respecto Cabannes (2004), afirma que estos procesos deben guardar correspondencia y armonía con el marco jurídico y legal vigentes; en el caso de los gobiernos locales, estos procesos adquieren legalidad a través, de las ordenanzas municipales.

En el Perú, estos procesos tienen sustento legal, en la Constitución Política, las Leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Municipalidades; los mismos que señalan que los presupuestos públicos se formulan de manera participativa. También se cuenta con normas específicas al respecto, como la Ley marco del

presupuesto participativo, su reglamento y el instructivo; en estas normas se establecen los procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

Si bien es cierto que la implementación de los presupuestos participativos en su fase de programación, y ejecución están normados por Ley; no sucede lo mismo con la fase de evaluación, es decir que hay muy poca practica por no decir un déficit de evaluación de la efectividad de estos procesos. Literalmente podemos sostener que, en el Perú, no existe ninguna norma que obligue a los gobiernos locales a practicar evaluaciones de la calidad y resultados de los presupuestos participativos.

- **Dimensión territorial.**

La dimensión territorial hace referencia, al espacio, al lugar físico, sobre el cual se asienta una determinada población. Al identificar las necesidades, problemas, potencialidades, y capacidades; relacionadas con los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, necesariamente se da cuenta de la dimensión territorial. El territorio es el marco físico ambiental, en el que se formula una propuesta de desarrollo integral, en consideración estricta a cada realidad y articulado con otras localidades, distritos, provincia, la región y el proyecto de desarrollo nacional. En ese sentido, García (2013), considera que el territorio es un factor determinante para el desarrollo local.

La FAO, plantea que el concepto de sistema territorial, además de los sistemas productivos agrarios, debe abarcar categorías como el mercado, producción, empleo, nivel tecnológico, polos de desarrollo, las interrelaciones entre las áreas urbanas y rurales, igualmente a los nuevos sistemas de información y los cambios que se den en las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales.

Finalmente, Cabannes (2004, p.82) sostiene que los procesos del presupuesto participativo, tienen directa relación con el proceso de descentralización, la

desconcentración de los servicios municipales, en tanto que implica redistribución del poder dentro del ámbito local.

3.3 Marco conceptual

Gestión municipal:

Constituyen todas las acciones que desarrollan las unidades orgánicas de las municipalidades, con la finalidad de lograr los objetivos y metas institucionales preestablecidas en los planes estratégicos, planes operativos y programas de trabajo. Cada gobierno municipal, imprime un sello particular a su gestión, y se vincula con los resultados obtenidos, como consecuencia de unos procesos sistemáticos, integrales y participativos, unificados por el sistema de planificación, apoyados en una estructura orgánica específica, dirección eficiente y control permanente de los diversos procesos del quehacer municipal.

Presupuesto Participativo:

Es un proceso político, social y técnico cuyo propósito es involucrar a la población de un territorio en la toma de decisiones, gestión y control de los presupuestos institucionales, en este proceso de Participación Ciudadana se asumen acuerdos y compromisos, a la vez se identifican de manera participativa los problemas más urgentes de su jurisdicción, para luego proponer ideas de proyectos o proyectos de inversión que solucionen dichos problemas y de este modo contribuir al desarrollo distrital o regional acorde con los Planes de Desarrollo Concertados. El presupuesto participativo en síntesis es un medio, instrumento o estrategia, mediante el cual se prioriza el interés general, y colectivo de la población, orientando el gasto público, ha proyectos y actividades con mayores rentabilidades sociales.

Plan de Desarrollo Concertado:

Es un documento que contiene la visión de desarrollo del territorio, los objetivos estratégicos, los programas y proyectos; cuyas ejecuciones garantizan el logro de los objetivos. Así mismo, el PDC, constituye una guía para los procesos del presupuesto participativo.

Agentes Participantes:

Son los sujetos o personas que tienen la capacidad de opinar y emitir su voto en las discusiones, decisiones y acuerdos, tomados en el Proceso de Presupuesto Participativo. Entre estos agentes se tiene a los integrantes del Consejo de Coordinación Local Provincial, alcalde, regidores, representantes de las organizaciones de base, entidades públicas, organismos no gubernamentales y organizaciones privadas, que trabajen dentro del espacio territorial local.

Las Municipalidades:

Son entidades que tienen personería Jurídica de derecho público, cuentan con autonomía administrativa, económica y política; dentro del marco de la ley, y en los asuntos de su competencia. Son de carácter descentralizados y corresponden al nivel de gobierno local, cuyo poder nace de la voluntad popular, a través de las elecciones generales.

Autonomía Municipal:

Se entiende por autonomía una gestión independiente y que no pueden ser asumidas por ninguna otra entidad las funciones exclusivas asignadas a las Municipalidades, esta capacidad implica o abarca tres dimensiones:

- **Autonomía Política**, facultad en cuyo merito se eligen sus autoridades, y les permiten promulgar normas con naturaleza de Ley material, como las Ordenanzas Municipales.
- **Autonomía Administrativa**, es la facultad de emitir normas, reglamentos, actos administrativos en la contratación y ejecución de las decisiones en la organización Interna.
- **Autonomía Económica**, capacidad que le permite decidir autónomamente el uso de sus presupuestos ya sean estos provenientes como recursos propios o asignados por otras instancias públicas o privadas.

Tipos de Municipalidad:

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, en el Perú, se establecen tres tipos de gobiernos locales o municipalidades:

- Municipalidades Provinciales, que ejercen el gobierno local dentro al ámbito territorial de la provincia.

- Municipalidades Distritales, que comprende el ejercicio del gobierno local dentro del territorio distrital.
- Municipalidades delegadas en Centros Poblados, estas son creadas mediante Ley Municipal (ordenanza municipal provincial) y ejercen actividades delegadas, señaladas en la norma legal de su creación. Estas municipalidades cuentan con un presupuesto mensual, asignados por la Municipalidad Distrital.

Misión de la Municipalidad:

La Ley Orgánica de Municipalidades establece:

- Representa a los ciudadanos y ciudadanas de su jurisdicción territorial, en tanto que son ellos los que deciden a quien otorgar el mandato para que alcaldes como regidores asuman su representación en la conducción del gobierno local. Este mandato, está adecuadamente reglamentado en base a un conjunto de reglas, cuyo incumplimiento pueden constituir causales vacancia o revocatoria.
- Promover y fomentar el desarrollo integral y sostenible de la población de su jurisdicción. La Municipalidad como órgano de gobierno local tiene el deber de promover y liderar la gestión del desarrollo integral de su jurisdicción. Esta atribución de impulsar el desarrollo integral sostenible es un proceso de mejora de la calidad de vida de la población, cobra especial atención los sectores de mayor pobreza y exclusión.
- Brindar servicios públicos básicos como: servicios de saneamiento, seguridad ciudadana, identidad, deporte y cultura, entre otros, a todos los ciudadanos sin distinción ni privilegios de ninguna clase.

Concejo Municipal:

Es una instancia de gobierno cuyas funciones son fiscalizadoras y normativas y está compuesto por el alcalde (sa) y los(as) regidores(as). Sus responsabilidades y atribuciones están establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Alcaldía:

Es la máxima instancia ejecutiva del gobierno local, personificado por el Alcalde, quien de acuerdo a ley es el representante legal de la Municipalidad y ostenta la prerrogativa

de máxima autoridad administrativa; de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Comité de Vigilancia:

Es la instancia de control y vigilancia del presupuesto participativo, cuya función central es cautelar el cumplimiento de los acuerdos tomados en los talleres del presupuesto participativo. Conformado por lo general por cinco miembros, elegidos entre los agentes representantes de las organizaciones de base y que concurren con regularidad a los diferentes eventos del presupuesto participativo. Para ser elegidos como miembros del Comité de Vigilancia, los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos: haber participado en forma activa durante el proceso, estar acreditado por una organización social de base, institución pública, institución privada, tener residencia en la localidad y estar hábil para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Equipo Técnico del Proceso Participativo:

Es el soporte humano del proceso, cuya función es planificar, organizar, ejecución y evaluar, las diferentes actividades del presupuesto participativo. Para el caso de los talleres organiza la información necesaria, facilita el desarrollo del mismo, y formaliza los acuerdos; así mismo brinda asistencia técnica en el proceso de priorización de los proyectos de inversión pública, tomando en cuenta los lineamientos técnicos y normativos de INVIERTE PE; finalmente asume la responsabilidad de organizar el informe final de todo el proceso, sintetizando en una lista de los proyectos priorizados.

Sociedad civil:

Son las diferentes organizaciones de base de carácter social, económico, gremial, públicos o privados, cuyas actividades se desarrollan en el espacio regional, provincial o distrital, según corresponda.

CAPITULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de investigación

Método

Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 194) “afirman que es la senda por donde se tendrá que avanzar con el fin de alcanzar las metas propuestas en el plan de investigación.” En este sentido, este proyecto de investigación propone utilizar el método hipotético deductivo, en tanto que parte de la identificación del problema para posteriormente, de acuerdo a los resultados que se obtengan, a través de las pruebas de hipótesis, se infieren los posibles efectos que el problema genera en la población objeto de investigación.

Enfoque

Hernández et al (2010, p. 184) sostienen que “...en un trabajo de investigación se pueden emplear varios enfoques, esto se hará de acuerdo a los procesos que se realicen con la finalidad de mostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis analizadas”. Por consiguiente, el presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, en razón de que los indicadores serán ordenados, jerarquizados y analizados utilizando técnicas estadísticas con el propósito de probar la validez de las hipótesis.

Tipo de estudio

Para Hernández et al (2010, p. 112), “El tipo de investigación se refiere a la manera cómo se realizará el estudio. Señala el propósito del estudio”. En el presente caso el trabajo es de tipo básico, en tanto que los resultados obtenidos deben constituir una contribución teórica para la comprensión solución de un problema.

Nivel

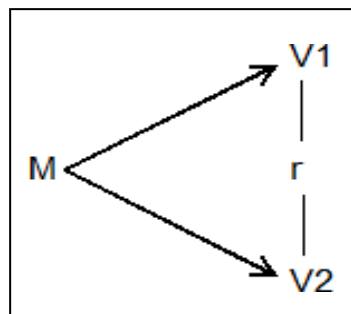
Según Hernández et al (2010, p. 139). “el nivel de investigación está relacionado con la minuciosidad con que se realiza el análisis de los fenómenos dentro de una investigación”. En el caso de esta investigación es de alcance descriptivo y correlacional, pues su propósito es describir la situación actual de las variables y

establecer la relación existente entre las variables de gestión municipal y presupuesto participativo.

4.2. Diseño de investigación

De acuerdo a Hernández et al (2010, p. 120) “los diseños son simbolizaciones representativas de un plan, es una esquematización que abarca las interrogantes del estudio y establece los tipos de variables, así como también la manera en que éstas pueden ser monitoreadas, manejadas, observadas y moderadas”. Este estudio asume el diseño de tipo no experimental- relacional, pues su propósito no fue manipular intencionalmente las variables, sino el analizarlas de manera natural. A su vez, corresponde al diseño correlacional, dado que, se buscó establecer la interrelación entre las variables, Gestión municipal y Presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Antabamba.

El esquema del presente estudio al ser un diseño de tipo no experimental correlacional es representado de la siguiente manera:



En donde:

M = Municipalidad Provincial de Antabamba

V1 = Gestión Municipal

V2 = Presupuesto Participativo.

r = Coeficiente de correlación.

4.3. Población y muestra

Población



Está constituido por las autoridades y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Antabamba; que en total suman ochenta personas, que constituyen las unidades de análisis. Al respecto, Hernández et al, (2010, p. 183), señalan que “La población es entendida como el cúmulo de elementos o individuos que serán analizados, ya que presentan particularidades o peculiaridades comunes que son motivo de estudio”

Muestra

En este trabajo la muestra es igual a la población, por la cantidad relativamente baja de las unidades de análisis. Por lo tanto, la muestra se obtiene de modo no probabilístico, conocido también como muestra intencionada o por conveniencia.

Hernández et al (2010, p.127), manifiestan que el muestreo probabilístico es un mecanismo de elección de la muestra mediante un tratamiento estadístico que provee a todos los elementos de la población la misma oportunidad de ser elegidos como parte de la investigación.

4.4. Técnicas e instrumentos

Hernández et al (2010, p. 136), afirma que una técnica facilita la obtención de información por medio de respuestas a un conjunto de preguntas organizadas y estructuradas en un documento llamado encuesta, la misma que debe ser respondido por las personas encuestadas, sobre una determinada característica de la realidad, objeto de estudio.

De la consideración anterior, en esta investigación la técnica aplicada es la encuesta, con la cooperación de autoridades y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Antabamba.

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento utilizado fue un cuestionario con preguntas cerradas, elaboradas de acuerdo a los indicadores y dimensiones de las variables en estudio.

Los datos de la variable gestión municipal, se recogió a través, de 20 ítems y una escala politómica tipo Likert, cuyos valores varían entre: 5: Muy de acuerdo, 4: De acuerdo, 3: Ninguno, 2: En desacuerdo, 1: Muy en desacuerdo.

4.5. Análisis estadístico

El análisis o procesamiento de datos se ejecutó con el software Stata; el análisis descriptivo se realizó mediante tabla de frecuencia y contingencia. El análisis inferencial se realizó estimando el coeficiente de Correlación Rho de Spearman que permitió demostrar el grado de Correlación entre las variables.

Prueba hipótesis:

La prueba de hipótesis es un procedimiento de inferencia estadística derivada de la hipótesis de investigación y que incluye los siguientes pasos:

- a) elaboración de la data,
- b) establecimiento de las hipótesis poblacionales, tanto la hipótesis nula como la alterna,
- c) los supuestos estadísticos,
- d) la prueba estadística,
- e) la distribución del estadístico de prueba,
- f) la decisión estadística de aceptar o rechazar la hipótesis nula
- g) la interpretación de los resultados y
- h) las conclusiones del análisis

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSION

5.1 Analisis de resultados

En este ítem se presenta los resultados descriptivos mediante las tablas de frecuencias y sus graficos respectivos:

5.1.1 Variable gestion municipal

Indicador 1

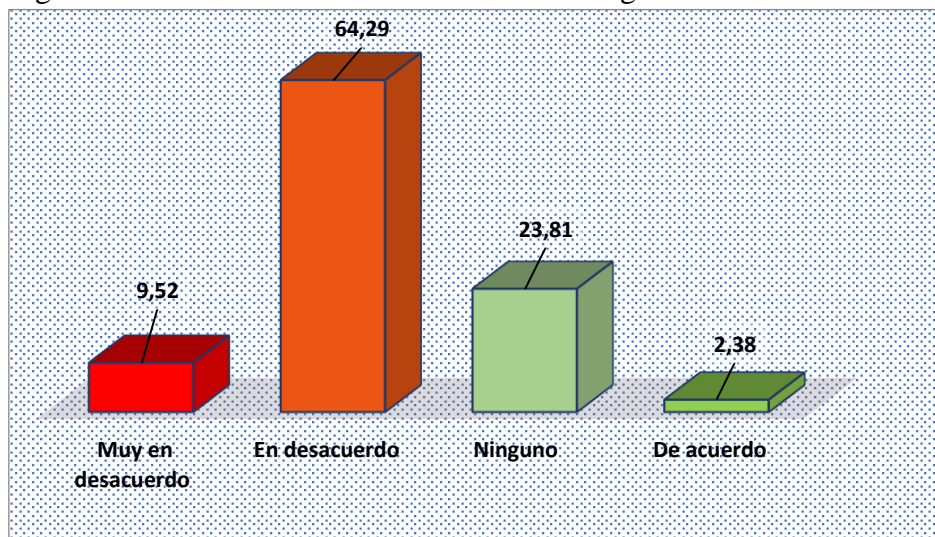
Tabla 2

¿Considera Ud, que los instrumentos de gestión institucional como: ROF, CAP, MPP, y estructura orgánica de la Municipalidad, están adecuadamente diseñados?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	4	9.52	9.52
En desacuerdo	27	64.29	73.81
Ninguno	10	23.81	97.62
De acuerdo	1	2.38	100
Total	42	100	

Fuente: Elaboracion propia.

Figura 2 Nivel de diseño delos instrumentos de gestion.



Como se puede observar en la tabla y figura 2, el 64.29% de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Antabamba, estan en desacuerdo con el nivel de diseño de los instrumentos de gestion institucional como el Reglamento de Organización y Funciones,



Cuadro de Asignacion de Personal y Manual de Perfil de Puestos, y el 9.52% señalan estar en muy en desacuerdo, mientras que solo un 2.38% de lo encuestados estan de acuerdo.

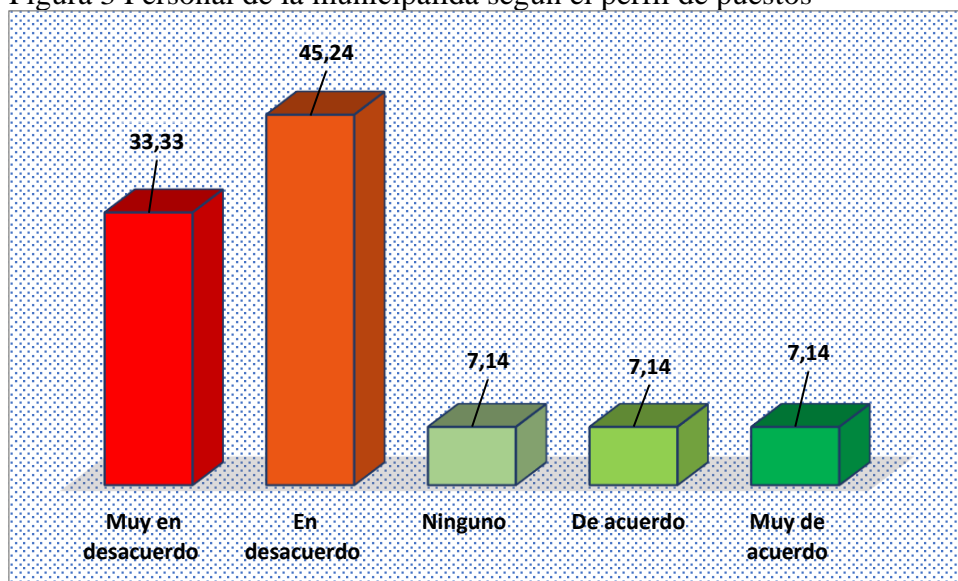
Indicador 2

Tabla 3

¿Considera Ud, que el personal de la municipalidad cumple con el perfil establecido en el Manual de Perfil de Puestos-MPP?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	14	33.33	33.33
En desacuerdo	19	45.24	78.57
Ninguno	3	7.14	85.71
De acuerdo	3	7.14	92.86
Muy de acuerdo	3	7.14	100
Total	42	100	

Figura 3 Personal de la municipalida según el perfil de puestos



Respecto a la pregunta de si el personal de la Municipalidad Provincial de Antabamba, cumple con lo establecido en el Manual de Perfil de Puestos, el 33.33% de los encuestados manifiestan estar en muy en desacuerdo, el 45.24% estan en desacuerdo, entre estas dos alternativas acumulan un mayoritario 78.57%. En cuanto se refiere a las otras alternativas como estar de acuerdo y muy de acuerdo, en ambos casos se registra un 7.14%. En general la percepcion de los trabajadores encuestados es negativa sobre la correspondencia que deberia existir entre el perfil de puestos y el perfil de cada trabajador.



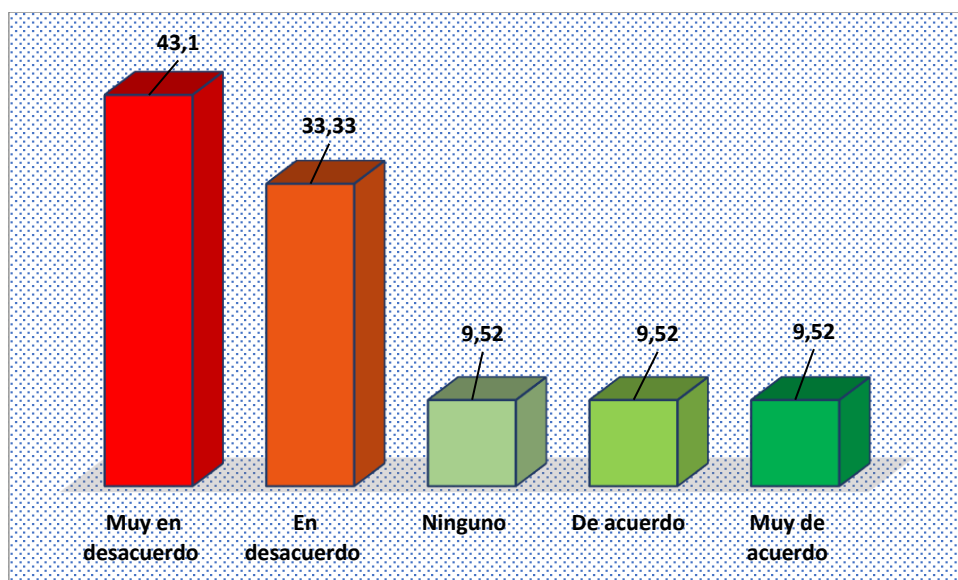
Indicador 3

Tabla 4

¿Considera Ud, que se aplica el principio de meritocracia en la designación de cargos de confianza?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	16	38.1	38.1
En desacuerdo	14	33.33	71.43
Ninguno	4	9.52	80.95
De acuerdo	4	9.52	90.48
Muy de acuerdo	4	9.52	100
Total	42	100	

Figura 4 Meritocracia en los cargos de confianza



Los cargos de confianza corresponden a aquellos puestos o cargos de libre nombramiento y de carácter temporal y sólo realizan funciones calificadas de confianza o asesoramiento especial, su designación corresponde al titular del pliego. En el caso de la Municipalidad Provincial de Antabamba, el 43.1% de los trabajadores encuestados expresan estar en muy en desacuerdo respecto al cumplimiento del principio de meritocracia en la designación de los cargos de confianza, en desacuerdo el 33.33%, entre estas dos opciones se tiene el 71.43%. Mientras que el 9.52% de encuestados expresan estar de acuerdo y muy de acuerdo.

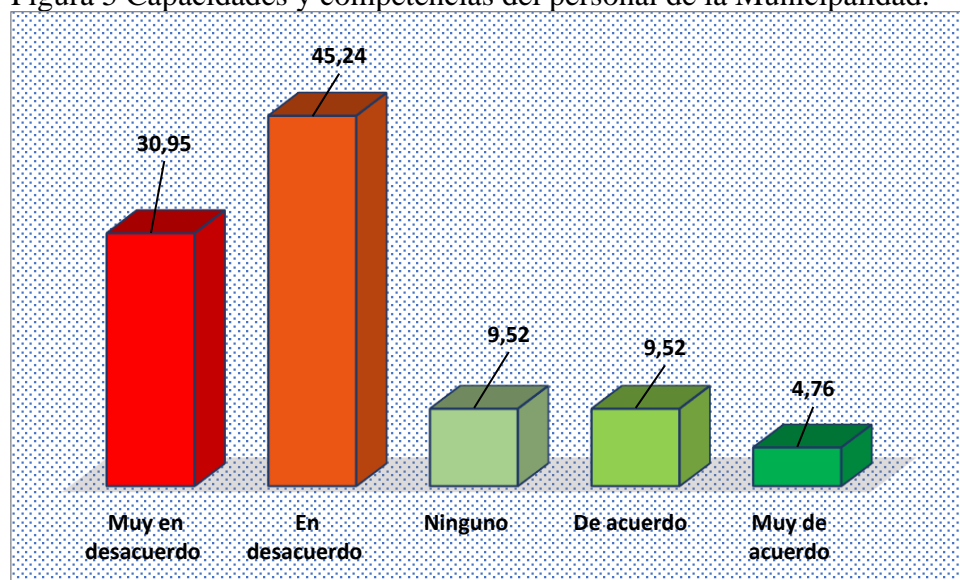
Indador 4

Tabla 5

¿En su opinión el personal de la municipalidad, en general, cuenta con las capacidades y competencias necesarias?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	13	30.95	30.95
En desacuerdo	19	45.24	76.19
Ninguno	4	9.52	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 5 Capacidades y competencias del personal de la Municipalidad.



Los recursos humanos constituyen el factor más importante de los gobiernos locales, las capacidades y competencias son los atributos indispensables que deben poseer los trabajadores municipales a fin garantizar el cumplimiento de los objetivos y misión de la municipalidad. En la tabla y figura 5, se observa que el 30.95% de los encuestados, señalan estar muy en desacuerdo con la pregunta respectiva, respuesta que se debe comprender como una situación deficitaria de las capacidades y competencias de los trabajadores de la

Municipalidad Provincial de Antabamba; el 45.24% expresan estar en desacuerdo; en tanto que solo el 4.76% de los entrevistados opinan estar muy de acuerdo.

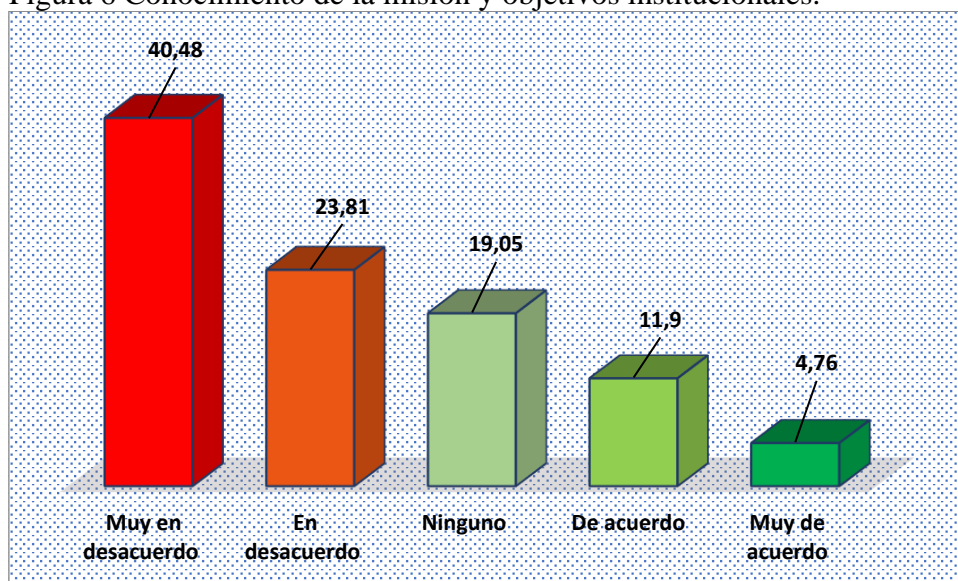
Indicador 5

Tabla 6

¿Ud. Conoce la misión y objetivos institucionales de la municipalidad?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	10	23.81	23.81
En desacuerdo	17	40.48	64.29
Ninguno	8	19.05	83.33
De acuerdo	5	11.9	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 6 Conocimiento de la mision y objetivos institucionales.



Conocer la misión y objetivos de la Municipalidad orientan y alinean la labor de los trabajadores municipales. Frente a la pregunta de si conocen los objetivos y mision de la Municipalidad Provincial de Antabamba, las respuestas de los encuestados demuestran un bajo conocimiento. El mayor porcentaje corresponde a la opcion muy en desacuerdo 40.48%, en desacuerdo 23.81%, solo el 4.76% de los trabajadores encuestados manifestaron estar muy de acuerdo, seguido por la opcion de estar de acuerdo con un 11.9%.



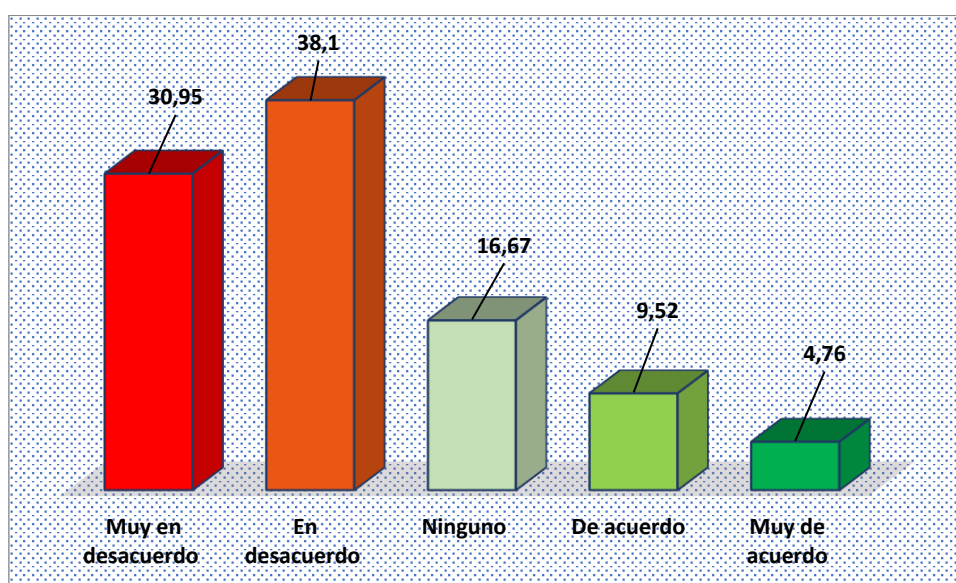
Indicador 6

Tabla 7

¿La municipalidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional - PEI, actualizado?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	13	30.95	30.95
En desacuerdo	16	38.1	69.05
Ninguno	7	16.67	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 7 ¿El Plan Estratégico Institucional - PEI, esté actualizado?



El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un documento en el que se establecen los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales, con sus respectivos indicadores y metas, que la Municipalidad desarrollará en un periodo de tres años. Respecto a la pregunta de si la Municipalidad Provincial de Antabamba, cuentan con el PEI, los encuestados respondieron muy en desacuerdo 30.95%, en desacuerdo 38.1%, estas dos opciones suman 69.05%, lo que nos permite sostener que no se cuenta con este importante instrumento de gestión institucional. En el otro extremo se tiene que el 7.76% de los encuestados manifiestan estar muy de acuerdo, y el 9.52% afirmaron esta de acuerdo respecto a que si la Municipalidad cuenta con un PEI actualizado.

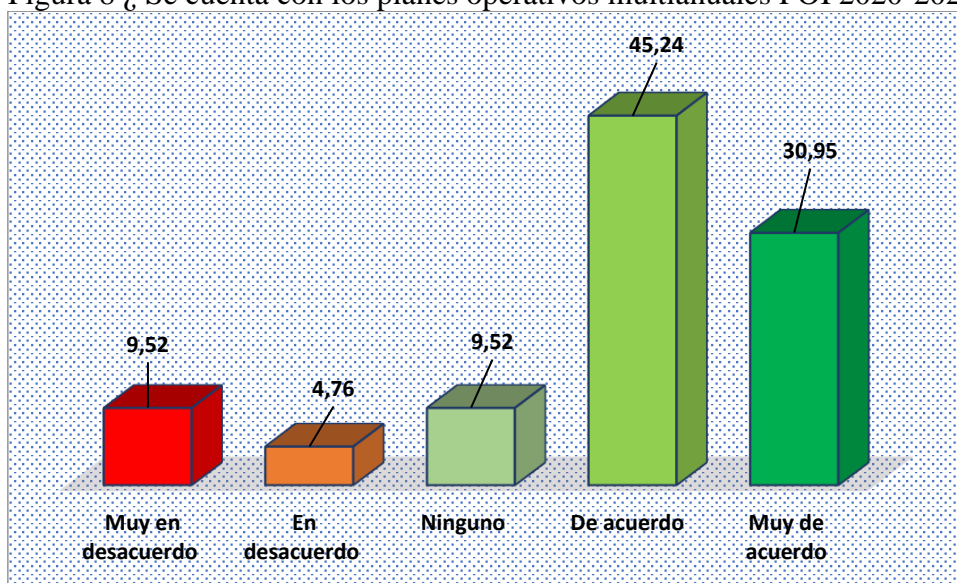
Indicador 7

Tabla 8

¿La municipalidad cuenta con los planes operativos multianuales POI 2020-2022?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	13	30.95	30.95
En desacuerdo	19	45.24	76.19
Ninguno	4	9.52	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 8 ¿ Se cuenta con los planes operativos multianuales POI 2020-2022?



Respecto a la pregunta de, si la Municipalidad Provincial de Antabamba, dispone del plan operativo multianual 2020-2022, las respuestas mayoritarias (45.24%) señalan estar de acuerdo y el 30.95% muy de acuerdo, en el otro extremo se tiene a los que opinan estar muy en desacuerdo (9.52%) y en desacuerdo (4.76%) lo que nos permite sostener que la Municipalidad Provincial de Antabamba, si cuenta con este instrumento de gestion institucional.

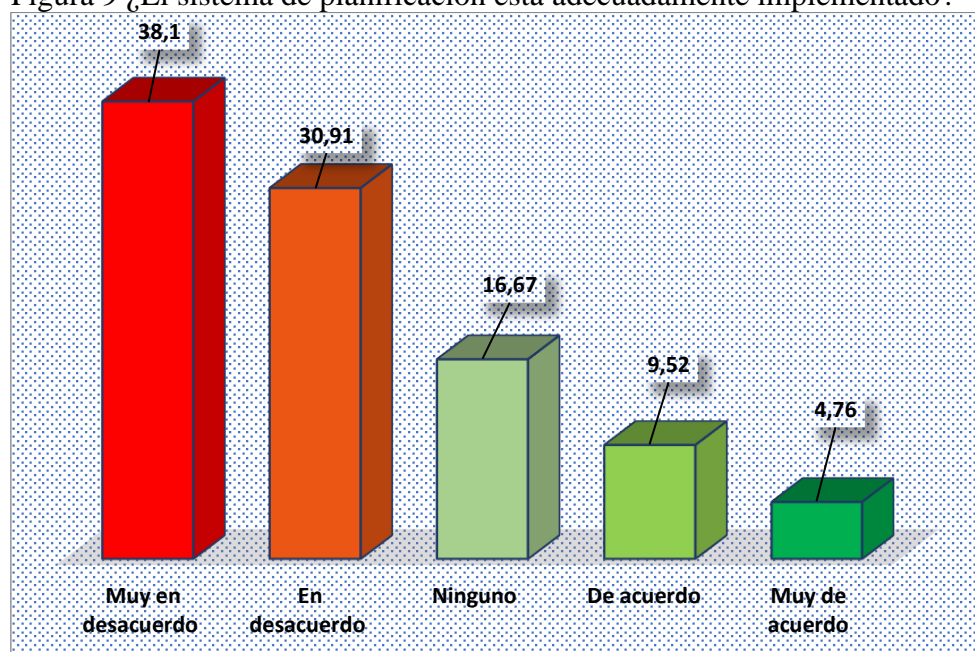
Indicador 8

Tabla 9

¿En su opinión el sistema de planificación está adecuadamente implementado en la municipalidad?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	13	30.95	30.95
En desacuerdo	16	38.1	69.05
Ninguno	7	16.67	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 9 ¿El sistema de planificación está adecuadamente implementado?



El sistema administrativo de planeamiento estratégico, constituye el primer pilar del proceso de modernización de la gestión pública en el estado peruano y su ausencia es una de las causas de las deficiencias de la gestión pública en los tres niveles de gobierno. En el caso de la Municipalidad Provincial de Antabamba, este sistema administrativo no está adecuadamente implementado, conforme se puede observar en la tabla y figura 9, el 38.1%



de los encuestados dicen estar muy en desacuerdo, el 30.91% señalan que están en desacuerdo, entre estas dos opciones se acumula el 69.05% .

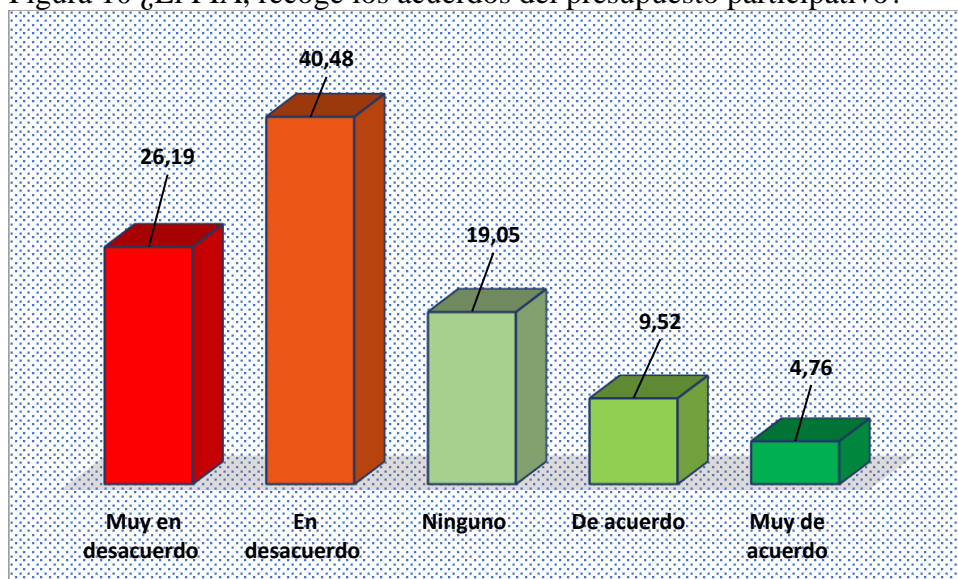
Indicador 9

Tabla 10

¿En su opinión el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, recoge en su totalidad los acuerdos del presupuesto participativo?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	11	26.19	26.19
En desacuerdo	17	40.48	66.67
Ninguno	8	19.05	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 10 ¿El PIA, recoge los acuerdos del presupuesto participativo?



Los acuerdos del presupuesto participativo son los antecedentes inmediatos del presupuesto institucional de apertura (PIA), sin embargo, no siempre se incorporan dichos acuerdos en el presupuesto institucional. Frente a la pregunta de si el presupuesto institucional de apertura recoge los acuerdos del presupuesto participativo, la respuesta mayoritaria corresponde a; en desacuerdo con 40.48%, seguido de muy en desacuerdo con 26.19%,

mientras que el 9.52% de los encuestados expresan estar de acuerdo y el 4.76% señalan estar muy de acuerdo. De la comprensión de la tabla y gráfico 10, se puede asumir que los acuerdos de los talleres del presupuesto participativo no son tomados en cuenta en su integridad en la formulación del presupuesto institucional de apertura.

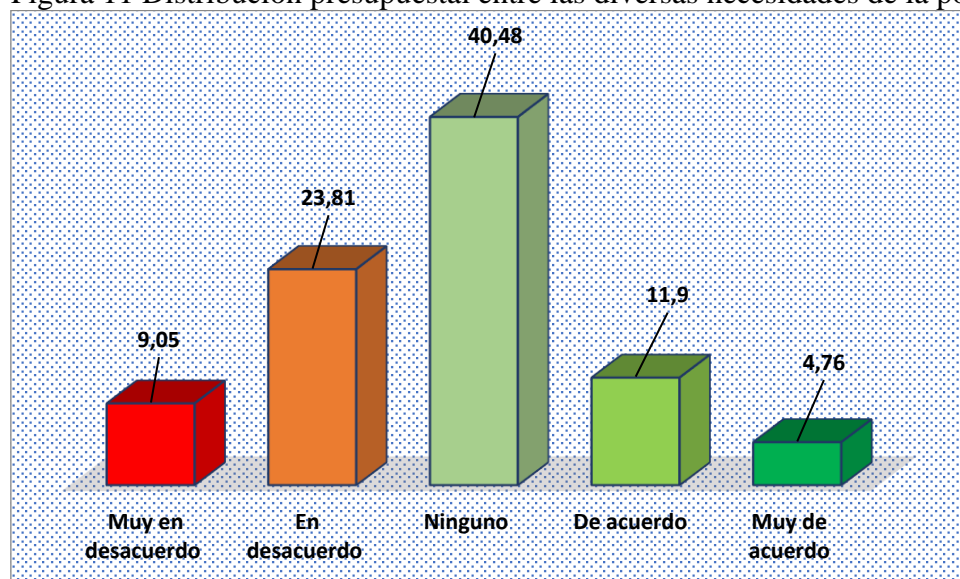
Indicador 10

Tabla 11

¿Ud considera adecuado la distribución presupuestal de la municipalidad entre las diversas necesidades de la población?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	10	23.81	23.81
En desacuerdo	17	40.48	64.29
Ninguno	8	19.05	83.33
De acuerdo	5	11.9	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 11 Distribución presupuestal entre las diversas necesidades de la población.



Respecto a la pregunta del acuerdo o desacuerdo sobre la distribución presupuestal entre las diversas necesidades de la población, la respuesta mayoritaria corresponde a la opción

intermedia, ninguno 40.48%, seguido de la respuesta en desacuerdo con 23.81%, las otras opciones muestran niveles porcentuales menores, 90.5% manifiestan estar muy en desacuerdo, 4.76 señalan estar muy de acuerdo; del analisis de la tabla y figura podemos sostener que no obstante los siempre limitados recursos presupuestales existe una distribucion medianamente adecuada.

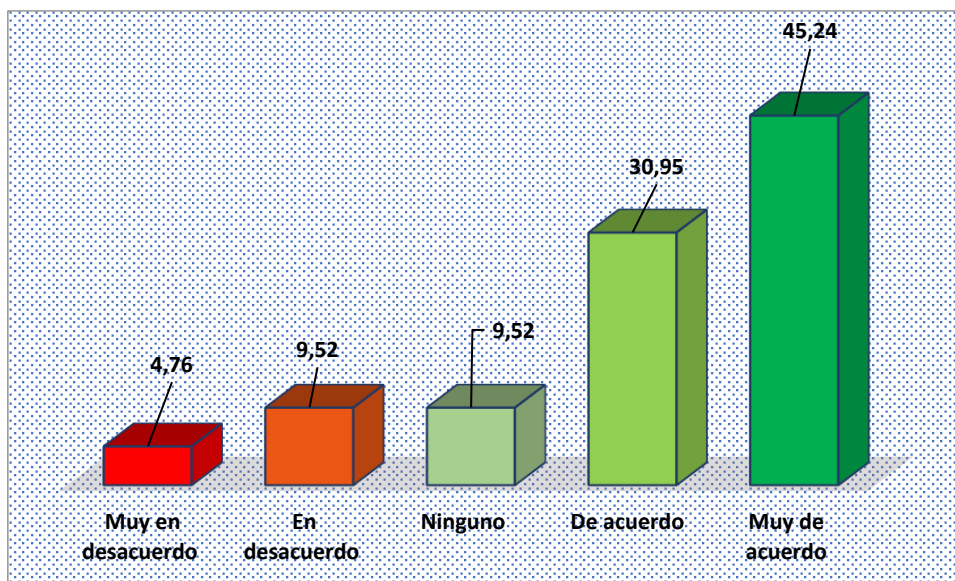
Indicador 11

Tabla 12

¿En su opinión el presupuesto Institucional de Apertura-PIA, se modifica sustancialmente en su ejecución anual?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	13	30.95	30.95
En desacuerdo	19	45.24	76.19
Ninguno	4	9.52	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 12 Modificacion del PIA



El PIA a lo largo del año, es susceptible de ser modificado, estos cambios presupuestales obedecen ya sea a aumentos o disminuciones en los creditos asignados; sin embargo el riesgo

de estos cambios es el incumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional que a su vez tiene relación con el Plan de Desarrollo Concertado Local. En el caso de la Municipalidad Provincial de Antabamba, de acuerdo a la tabla y figura 12, el 45.24% de los encuestados están muy de acuerdo, el 30.95% están de acuerdo, y entre estas dos opciones se acumula 76.19%; en consecuencia podemos sostener que el PIA se modifica en forma significativa durante su ejecución.

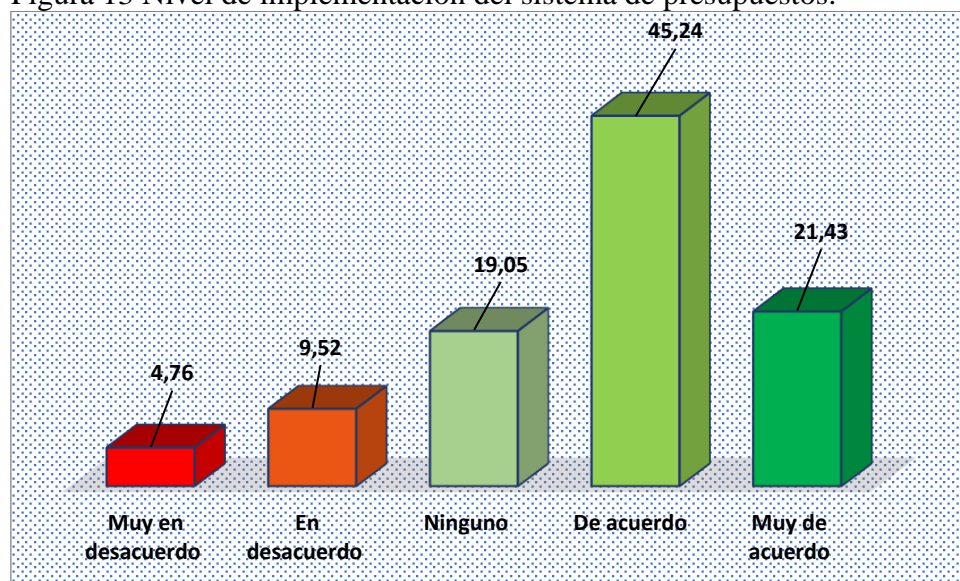
Indicador 12

Tabla 13

¿En su opinión el sistema de presupuestos está adecuadamente implementado en la municipalidad?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	9	21.43	21.43
En desacuerdo	19	45.24	66.67
Ninguno	8	19.05	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 13 Nivel de implementación del sistema de presupuestos.



El sistema administrativo de presupuestos es una herramienta basica que se utiliza para programar anticipadamente los ingresos y gastos de la Municipalidad durante el año fiscal. Contar con un sistema presupuestal adecuadamente implementado garantiza el logro de los objetivos institucionales. Del analisis de la tabla y figura 13 podemos co prender que este sistema admiistrativo está adecuadamente implementa, en tanto que el 45.24% de encuestados manifiestan estar de acuerdo, y el 21.43% estan muy de acuerdo-

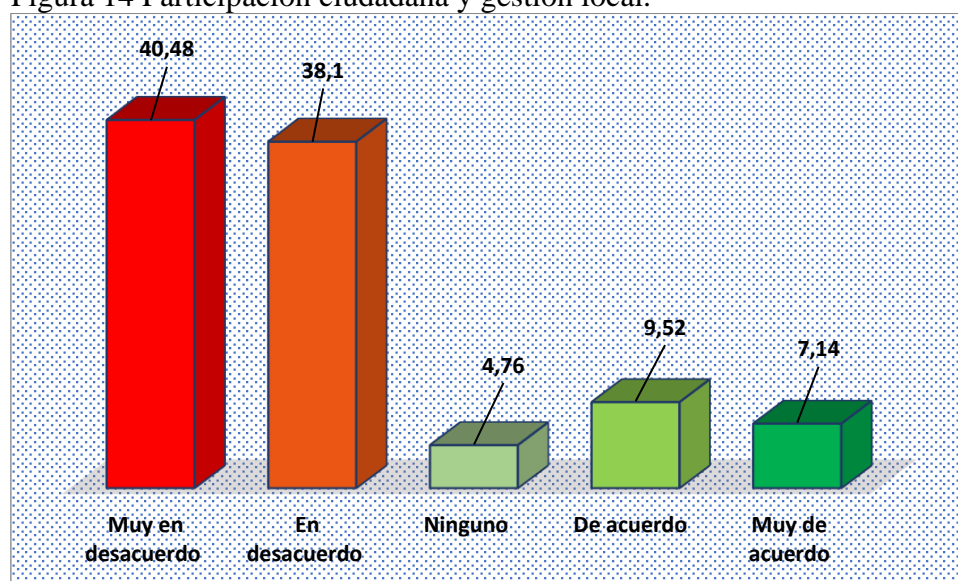
Indicador 13

Tabla 14

¿En su opinión la municipalidad promueve activamente la participación ciudadana en la gestión del desarrollo provincial?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	17	40.48	40.48
En desacuerdo	16	38.1	78.57
Ninguno	2	4.76	83.33
De acuerdo	4	9.52	92.86
Muy de acuerdo	3	7.14	100
Total	42	100	

Figura 14 Participacion ciudadana y gestion local.



Promover la participación ciudadana implica instalar medios o canales formales de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno municipal, a fin de involucrar a los actores sociales y económicos en las distintas fases de la gestión del desarrollo local. En la Municipalidad Provincial de Antabamba, de acuerdo a la tabla y figura 14, la promoción o fomento de la participación ciudadana en la gestión local, es muy limitado, conforme se deduce de la tabla y figura 14, en el que se observa que 40.48% de los encuestados afirman estar muy en desacuerdo, el 38.1% manifiestan estar en desacuerdo.

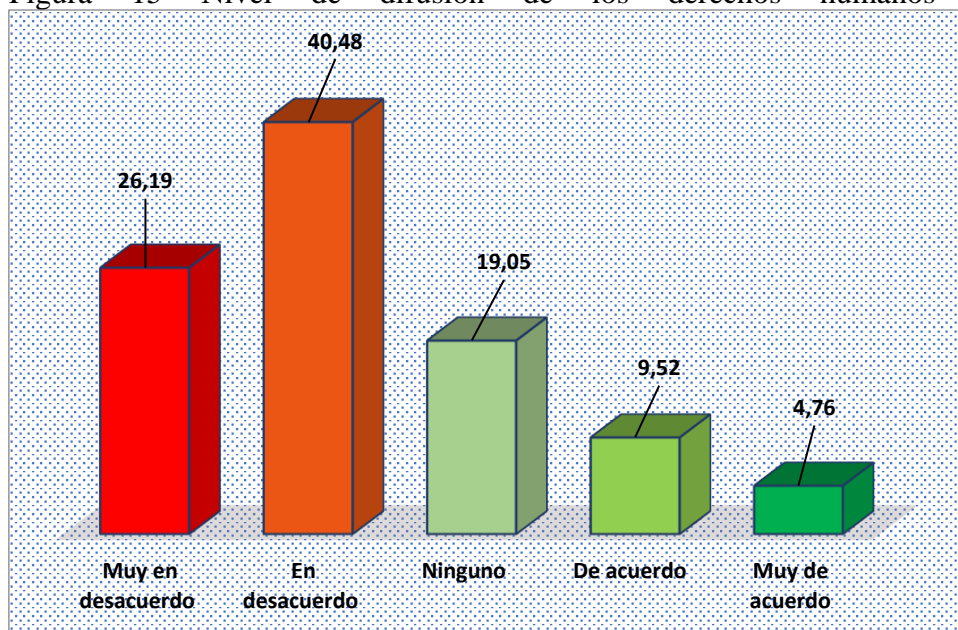
Indicador 14

Tabla 15

¿En su opinión la municipalidad difunde los derechos humanos y ciudadanos adecuadamente?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	11	26.19	26.19
En desacuerdo	17	40.48	66.67
Ninguno	8	19.05	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Figura 15 Nivel de difusión de los derechos humanos y ciudadanos.



Los Derechos Humanos y ciudadanos son de vital importancia en la vida de toda persona, en tanto que, promueve su desarrollo; en esta perspectiva es deber de los gobiernos locales difundir estos derechos para su conocimiento y ejercicio pleno. La tabla y figura 15, muestran que el 40.48% de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo, el 26.19% señalan estar muy en desacuerdo. Con esta información se puede afirmar que en la Municipalidad Provincial de Antabamba, es muy débil la difusión de los derechos humanos y ciudadanos.

Indicador 15

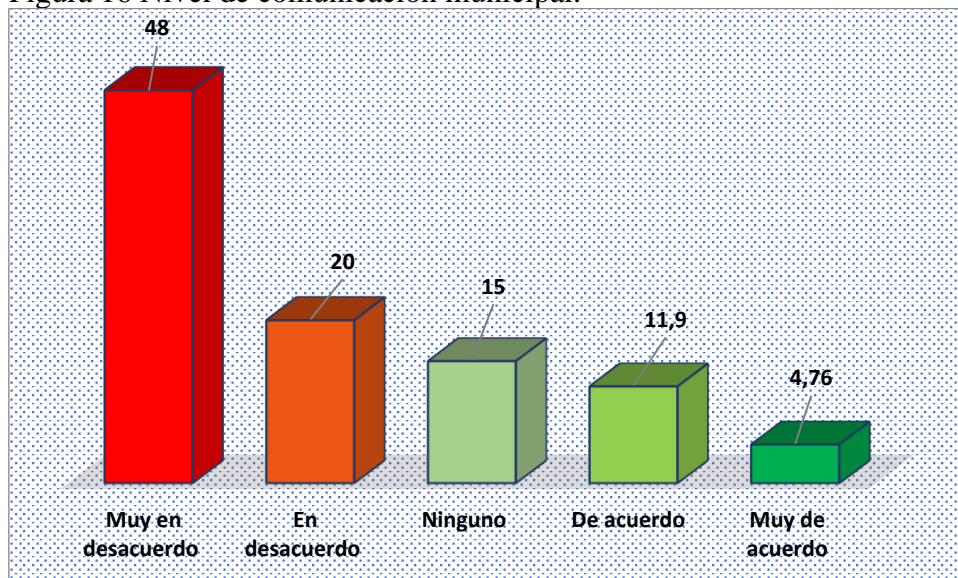
Tabla 16

¿Cree ud. Que la Municipalidad comunica en forma oportuna y verídica la información relevante de la gestión municipal?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	10	23.81	23.81
En desacuerdo	17	40.48	64.29
Ninguno	8	19.05	83.33
De acuerdo	5	11.9	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	

Fuente: Elaboracion propia.

Figura 16 Nivel de comunicación municipal.



Un adecuado y transparente proceso de comunicacion de las actividades e informacion relevante del gobierno local genera confianza y responde al interes colectivo. En el caso de la Municipalidad Provincial de Antabamba, el proceso de comunicación es deficiente, conforme se desprende del analisis de la informacion contenida en la tabla 16, asi como de la observacion de la figura respectiva, el 48% de los encuestados afirman estar muy en desacuerdo, seguido del 20% de encuestados que sostienen estar en desacuerdo, con la forma de acceso a la informacion pública.

Indicador 16

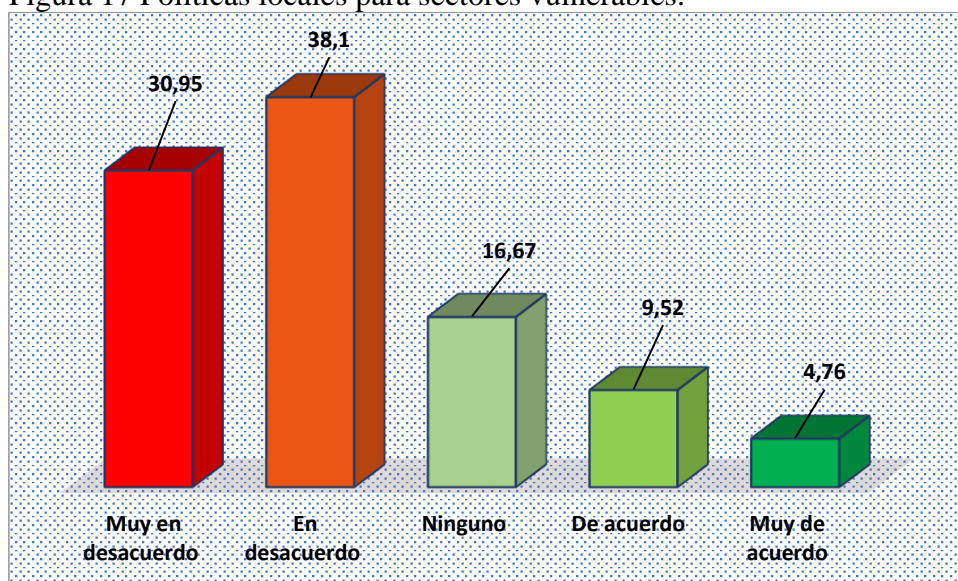
Tabla 17

¿La municipalidad tiene políticas locales dirigidas a: la mujer, niñez y adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	13	30.95	30.95
En desacuerdo	16	38.1	69.05
Ninguno	7	16.67	85.71
De acuerdo	4	9.52	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	



Figura 17 Políticas locales para sectores vulnerables.



El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico- social de carácter traumático.

5.1.2 Variable presupuesto participativo

Indicador 17

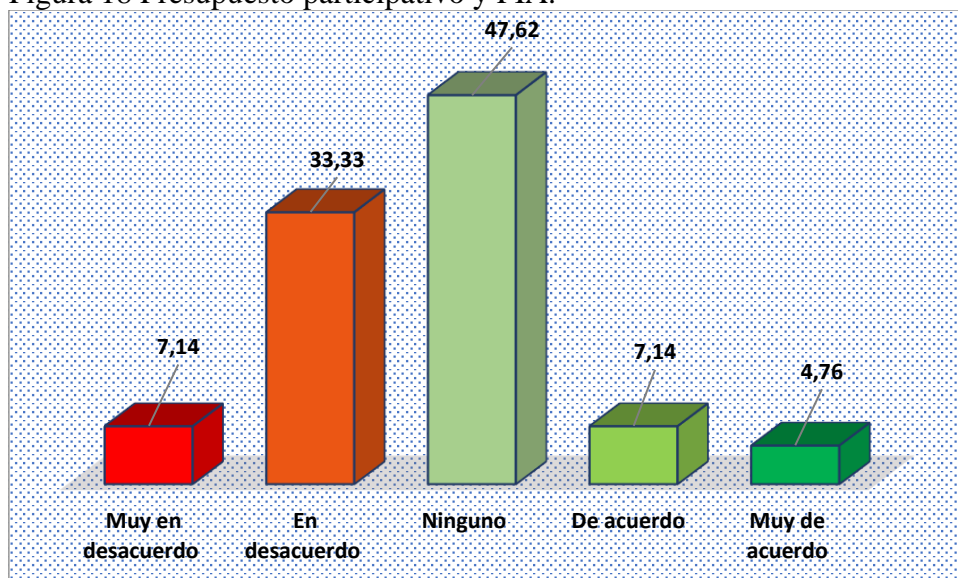
Tabla 18

¿Los acuerdos adoptados en los presupuestos participativos son tomados en cuenta en la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	14	33.33	33.33
En desacuerdo	20	47.62	80.95
Ninguno	3	7.14	88.1
De acuerdo	3	7.14	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	



Figura 18 Presupuesto participativo y PIA.



El presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana cuyo propósito entre otros, es recoger las necesidades y propuestas de la población para ser incorporados en los presupuestos institucionales. De acuerdo a los resultados de la encuesta, expresados en la tabla y figura 18, señalan lo siguiente: el 47.62% de los encuestados consideran que los acuerdos del presupuesto participativo son incorporados en los presupuestos institucionales medianamente.

Indicador 18

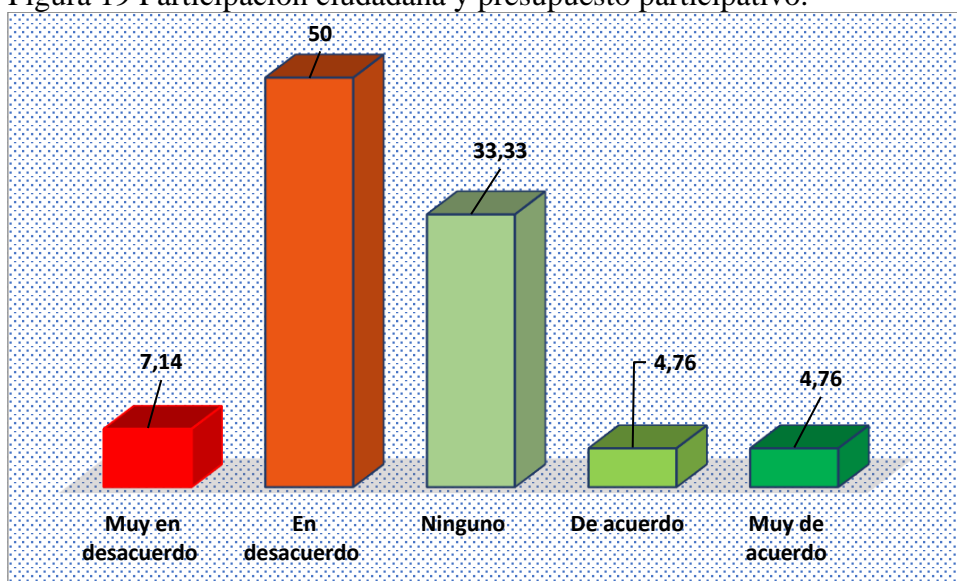
Tabla 19

¿Considera Ud, que la población esta adecuadamente informada y capacitada para participar en el presupuesto participativo?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	3	7.14	7.14
En desacuerdo	21	50	57.14
Ninguno	14	33.33	90.48
De acuerdo	2	4.76	95.24
Muy de acuerdo	2	4.76	100
Total	42	100	



Figura 19 Participación ciudadana y presupuesto participativo.



Los agentes participantes en los procesos de los presupuestos participativos, requieren cierto nivel de información y capacidades, a fin de garantizar acuerdos y propuestas viables. En esa perspectiva, el 50% de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo, es decir que la información y capacitación brindada a la población no es la adecuada.

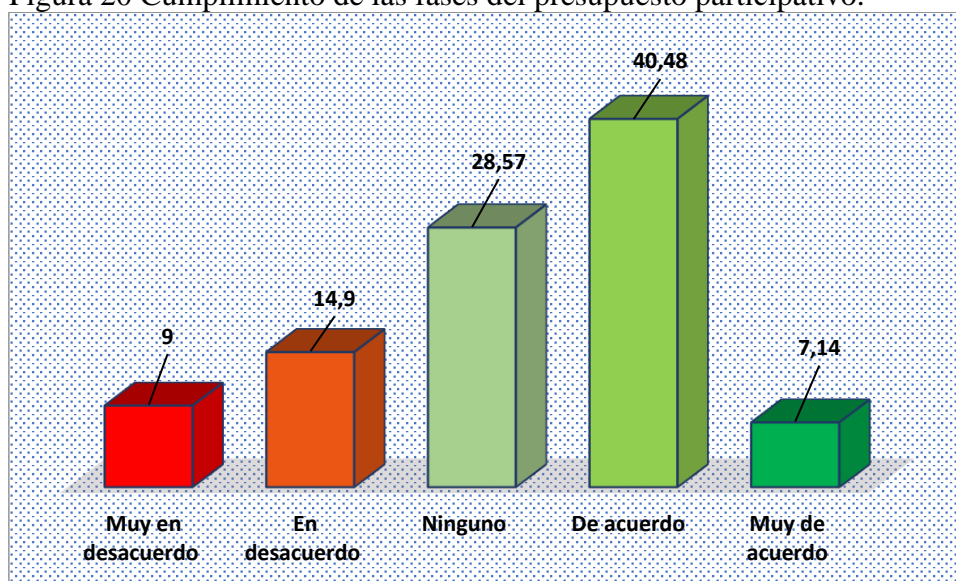
Indicador 19

Tabla 20

¿En su opinión las autoridades y funcionarios de la municipalidad cumplen a cabalidad con las normas legales del presupuesto participativo?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	6	14.29	14.29
En desacuerdo	17	40.48	54.76
Ninguno	12	28.57	83.33
De acuerdo	4	9.52	92.86
Muy de acuerdo	3	7.14	100
Total	42	100	

Figura 20 Cumplimiento de las fases del presupuesto participativo.



El proceso del presupuesto participativo considera en su desarrollo varias fases, cuya característica es su secuencialidad. Según los resultados de la encuesta, respecto a esta pregunta, se tiene que el 40.48% de los encuestados, están de acuerdo, es decir que la Municipalidad Provincial de Antabamba, si cumple con todas las fases del presupuesto participativo, establecidas para tal proposito en las normas legales respectivas.

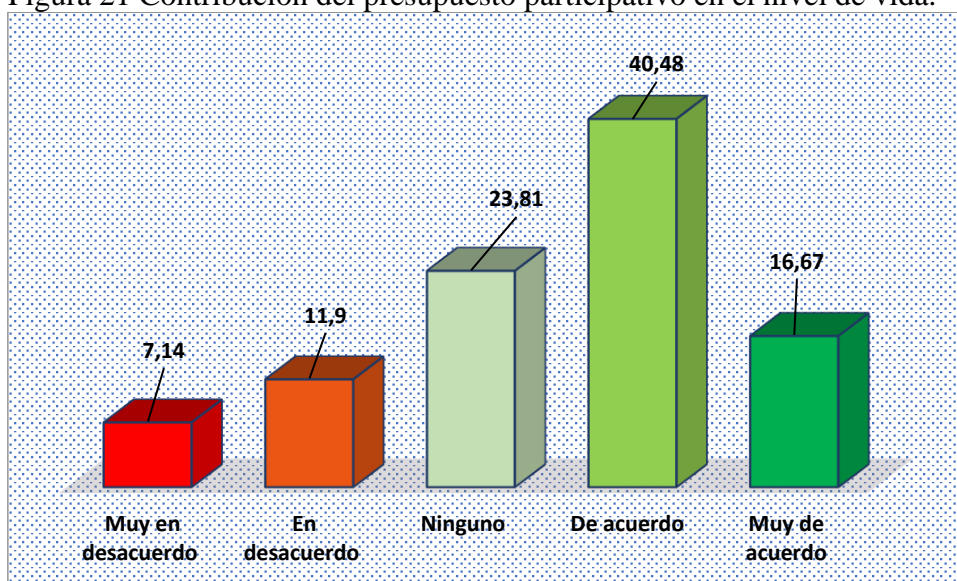
Indicador 20

Tabla 21

¿Las propuestas o demandas de los asistentes a los presupuestos participativos, benefician a todo el territorio provincial?

	Freq.	%	% Acum
Muy en desacuerdo	7	16.67	16.67
En desacuerdo	17	40.48	57.14
Ninguno	10	23.81	80.95
De acuerdo	5	11.9	92.86
Muy de acuerdo	3	7.14	100
Total	42	100	

Figura 21 Contribucion del presupuesto participativo en el nivel de vida.



Una de las justificaciones de la implementación de los presupuestos participativos es su positiva incidencia en la mejora del nivel de vida de la población en general. Con la información de la tabla y figura 20, podemos afirmar que en la provincia de Antabamba, los procesos del presupuesto participativo si contribuyen positivamente en el nivel de vida de la población en general.

5.2 Contrastación de hipótesis

5.3.1 Contrastación de hipótesis general

Paso 1: Formulación de las Hipótesis Nula “Ho” y Alternativa “H1”

Ho: No existe relación significativa entre la Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

H1: Existe relación significativa entre la Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Paso 2: Elección de Nivel de significancia

El nivel de significación es 5%.

Paso 3: Selección del estadístico de prueba

Tabla 22

<i>Prueba de Spearman de la variable PP y GM</i>	
Number of obs =	42
Spearman's rho =	0.7787
Test of Ho: p _{p1} and v ₁ are independent	
Prob > t =	0.0001

El coeficiente de correlación es 0.7787.

Paso 4 Regla de decisión

Regla de decisión: Si $P < 0.05$, entonces se rechaza la hipótesis nula.

Paso 5: Decisión



En la tabla 22 se observa que el valor de $P = 0.0001$, entonces ($P < 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

5.3.2 Contrastación de hipótesis específicas.

Hipótesis específica 1.

Paso 1: Formulación de las Hipótesis Nula “Ho” y Alternativa “H1”

Ho: No existe relación significativa entre el desarrollo organizacional y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

H1: Existe relación significativa entre el desarrollo organizacional y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Paso 2: Elección de Nivel de significancia

El nivel de significación es 5%.

Paso 3: Selección del Estadístico de prueba

Tabla 23

Prueba de Spearman de la variable ppl y vl

Number of obs =	42
Spearman's rho =	0.8742
Test of Ho: ppl and vl are independent	
Prob > t =	0.0000

El coeficiente de correlación es 0.8742

Paso 4: Regla de decisión.

Regla de decisión: Si $P < 0.05$, entonces se rechaza la hipótesis nula

Paso 5: Decisión

En la tabla 23 se observa que el valor de $P = 0.0000$ entonces ($P < 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe relación significativa entre el desarrollo organizacional y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Hipótesis específica 2.

Paso 1: Formulación de las Hipótesis Nula “H₀” y Alternativa “H₁”

H₀: No existe relación significativa entre el sistema administrativo de planificación y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

H₁: Existe relación significativa entre el sistema administrativo de planificación y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Paso 2: Elección de Nivel de significancia

El nivel de significación es 5%.

Paso 3: Selección del Estadístico de prueba

Tabla 24

<i>Prueba de Spearman de la variable pp1 y v2</i>	
Number of obs =	42
Spearman's rho =	0.7090
Test of H ₀ : pp1 and v2 are independent	
Prob > t =	0.0000

El coeficiente de correlación es 0.7090.

Paso 4: Regla de decisión.

Regla de decisión: Si $P < 0.05$, entonces se rechaza la hipótesis nula

Paso 5: Decisión

En la tabla 24 se observa que el valor de $P = 0.0000$ entonces ($P < 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe relación significativa entre el sistema

administrativo de planificación y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Hipótesis específica 3.

Paso 1: Formulación de las Hipótesis Nula “H₀” y Alternativa “H₁”

H₀: No existe relación significativa entre el sistema administrativo de presupuesto y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

H₁: Existe relación significativa entre el sistema administrativo de presupuesto y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Paso 2: Elección de Nivel de significancia

El nivel de significación es 5%.

Paso 3: Selección del Estadístico de prueba

Tabla 25

<i>Prueba de Spearman de la variable pp1 y v3</i>	
Number of obs =	42
Spearman's rho =	0.5874
Test of H ₀ : pp1 and v3 are independent	
Prob > t =	0.0000

El coeficiente de correlación es 0.5874.

Paso 4: Regla de decisión.

Regla de decisión: Si $P < 0.05$, entonces se rechaza la hipótesis nula

Paso 5: Decisión

En la tabla 25 se observa que el valor de $P = 0.0000$ entonces ($P < 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe relación significativa entre presupuesto institucional de apertura y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.



Hipótesis específica 4.

Paso 1: Formulación de las Hipótesis Nula “H₀” y Alternativa “H₁”

H₀: No existe relación significativa entre gobernabilidad y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

H₁: Existe relación significativa entre gobernabilidad y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

Paso 2: Elección de Nivel de significancia

El nivel de significación es 5%.

Paso 3: Selección del Estadístico de prueba

Tabla 26

Prueba de Spearman de la variable ppl y v4

Number of obs =	42
Spearman's rho =	0.6834

Test of H ₀ : ppl and v4 are independent	
Prob > t =	0.0000

El coeficiente de correlación es 0.6834.

Paso 4: Regla de decisión.

Regla de decisión: Si $P < 0.05$, entonces se rechaza la hipótesis nula

Paso 5: Decisión

En la tabla 26 se observa que el valor de $P = 0.0000$ entonces ($P < 0.05$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe relación significativa entre gobernabilidad y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.

5.3 Discusión

El objetivo general de este trabajo de investigación fue determinar la relación entre las variables Gestión Municipal y Presupuesto Participativo, en la Municipalidad Provincial de Antabamba durante el ejercicio fiscal 2019; para este propósito se ha utilizado el coeficiente de Spearman's Rho, cuyo valor es igual a 0.7787, cuya interpretación es que existe un alto nivel de correlación, entre estas dos variables. Respecto a la significancia el valor de $p = 0.0001$, es menor a 0.05 (p tabular = 0.05); en consecuencia, existe una relación significativa entre gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba durante la gestión del año fiscal 2019.

El primer objetivo específico de esta investigación fue determinar la relación entre la dimensión de desarrollo organizacional y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia de Antabamba durante el ejercicio fiscal 2019; la prueba estadística empleada fue el Spearman's, cuyo valor estimado del estadístico es $Rho=0.8742$, de donde se infiere que existe un alto nivel de correlación, entre desarrollo organizacional y presupuesto participativo. Respecto a la significancia el valor de $p = 0.0001$, es menor a 0.05 (p tabular = 0.05); en consecuencia, resulta significativo el nivel de correlación estimado.

El segundo objetivo específico de esta investigación fue determinar la relación entre el sistema administrativo de planificación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia de Antabamba durante el ejercicio fiscal 2019; la prueba estadística empleada fue el Spearman's, cuyo valor estimado del estadístico es $Rho=0.7090$, de donde se infiere que existe un alto nivel de correlación, entre el sistema administrativo de planificación y presupuesto participativo. Respecto a la significancia el valor de $p = 0.0000$, es menor a 0.05 (p tabular = 0.05); en consecuencia, resulta significativo el nivel de correlación estimado.

El tercer objetivo específico de esta investigación fue determinar la relación entre el sistema administrativo de presupuestos y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia de Antabamba durante el ejercicio fiscal 2019; la prueba estadística empleada fue el Spearman's, cuyo valor estimado del estadístico es

$Rho=0.6834$, de donde se infiere que existe un alto nivel de correlación, entre el sistema administrativo de presupuestos y presupuesto participativo. Respecto a la significancia el valor de $p = 0.0000$, es menor a 0.05 (p tabular = 0.05); en consecuencia, resulta significativo el nivel de correlación estimado.

El cuarto objetivo específico de esta investigación fue determinar la relación entre gobernabilidad y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincia de Antabamba durante el ejercicio fiscal 2019; la prueba estadística empleada fue el Spearman`s, cuyo valor estimado del estadístico es $Rho=0.8742$, de donde se infiere que existe un alto nivel de correlación, entre gobernabilidad y presupuesto participativo. Respecto a la significancia el valor de $p = 0.0001$, es menor a 0.05 (p tabular = 0.05); en consecuencia, resulta significativo el nivel de correlación estimado.

Los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, son similares a los resultados de otras investigaciones, entre estas podemos señalar las siguientes: López, S. (2020). En su tesis de maestría determina la influencia de la gestión municipal en el presupuesto participativo según los trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima – 2019. El resultado obtenido de la contrastación de la hipótesis general, se evidencia que, la gestión municipal influye significativamente en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima – 2019.

García, E. (2017). Desarrolla la Tesis “Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017”; cuyo objetivo fue determinar la relación entre la gestión municipal y presupuesto participativo. La prueba estadística utilizada fue el coeficiente de correlación de Spearman hallándose el estadístico $Rho=0,906$, el mismo que se interpreta como una alta y positiva correlación entre la Gestión municipal y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017.

Sánchez (2016). En su Tesis “Gestión Municipal y presupuesto participativo según el personal de la Municipalidad de Carabayllo, Lima-2016”; determina la relación de la gestión municipal y el presupuesto participativo, según el personal de la Municipalidad

de Carabaylo, Lima 2016. Los resultados obtenidos de acuerdo a la prueba de correlación Rho de Spearman (0.690), demuestran que sí existe una significativa, positiva y alta correlación, entre la gestión municipal y el presupuesto participativo.

Buendía, N. (2016). En su tesis de maestría “Presupuesto participativo y Gestión Municipal según la percepción del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016”, concluye que existe evidencia para afirmar que el Presupuesto Participativo tiene relación significativa con la Gestión Municipal, en la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

En la misma línea están los trabajos de Alminacorta y Durman (2014), que en su Tesis de maestría “Presupuesto participativo y gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco- Lima, 2014”; concluye en que existe correlación significativa entre el presupuesto participativo y la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2014. De similar forma Alarcón y Villa Meza (2014), al desarrollar la tesis de maestría “Presupuesto Participativo y la Gestión Municipal en el Distrito de Lurigancho, Chosica 2013”, concluye en el sentido de que existe una correlación significativa entre el presupuesto participativo y la gestión municipal.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

El presente trabajo de investigación, arriba a las siguientes conclusiones:

1. La conclusión general de esta tesis de grado es que existe relación significativa (Rho de Spearman es igual a 0.7787) entre gestión municipal y los procesos del presupuesto participativo desarrollados en la Municipalidad Provincial de Antabamba, durante el ejercicio fiscal 2019. Spearman Rho, cuyo valor es igual a 0.7787
2. Una segunda conclusión a la que arriba esta investigación es que, existe relación significativa (Rho Spearman =0.8742) entre el desarrollo organizacional de la gestión municipal y el presupuesto participativo desarrollados en la Municipalidad Provincial de Antabamba, durante el ejercicio fiscal 2019.
3. Una tercera conclusión del presente trabajo, es confirmar que existe relación significativa (Rho=0.7090) entre el sistema administrativo de planificación y presupuesto participativo desarrollados en la Municipalidad Provincial de Antabamba, durante el ejercicio fiscal 2019.
4. La cuarta conclusión, de nuestro trabajo de investigación es que, existe relación significativa (Rho=0.6834) entre el sistema administrativo de presupuesto y los procesos del presupuesto participativo desarrollados en la Municipalidad Provincial de Antabamba, durante el ejercicio fiscal 2019.
5. Una quinta y última conclusión de esta investigación es que, existe relación significativa (Rho=0.8742) entre gobernabilidad y los procesos del presupuesto participativo desarrollados en la Municipalidad Provincial de Antabamba, durante el ejercicio fiscal 2019.

6.2 Recomendaciones

A la luz de los resultados obtenidos en la presente investigación, en este apartado se presenta las recomendaciones pertinentes para el gobierno local provincial de Antabamba, con la finalidad de contribuir en el proceso de mejora permanente de la gestión municipal.

Primera. Se recomienda mejorar el diseño organizacional, reformulando los instrumentos de gestión como el Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Perfil de Puestos, Cuadro para Asignación de Personal.

Segunda. Se recomienda la formulación y ejecución de un plan de capacitación del personal permanente orientado a mejorar las capacidades y competencias laborales de acuerdo al perfil de cada puesto.

Tercera. Se recomienda elaborar el Plan Estratégico Institucional actualizado de manera participativa con el personal de la Municipalidad Provincial de Antabamba, a fin de que se interiorice la misión y objetivos institucionales.

Cuarta. La Municipalidad Provincial de Antabamba, debe implementar adecuadamente el sistema administrativo de planificación, en tanto que constituye el primer pilar del proceso de modernización de la gestión pública.

Quinta. Se debe cumplir con todas las fases del proceso de presupuesto participativo. Complementariamente se recomienda mejorar y ampliar los procesos de capacitación a los agentes representantes de la sociedad civil, organizaciones de base, a fin de lograr mejores procesos y desde luego mejores resultados.

Sexta. - Se recomienda incorporar en lo posible los acuerdos del presupuesto participativo en el Presupuesto Institucional de Apertura; es decir los proyectos priorizados, deben incorporarse en la programación multianual de

inversiones. Cuando por circunstancias ajenas a la gestión municipal, no pueda cumplirse o los recursos tengan que utilizarse en otros conceptos relacionados a inversión; estos deberán contar con el consentimiento de los beneficiarios de dichos proyectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, P. (2010). *El liderazgo y su implicancia en la gestión integrada de clientes y servicios en telefonía del Perú*. (Tesis) Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Fondo de cultura económica. México.
- Alminacorta, J. (2014). *Presupuesto participativo y gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco- Lima, 2014*: Tesis para optar el grado de Magister en Gestión Pública- Universidad César Vallejo.
- Alarcón, L. (2013). *Presupuesto Participativo y la Gestión Municipal del Distrito de Lurigancho Chosica, 2013*. Lima-Perú: Tesis de Maestría en Gestión Pública. Universidad César Vallejo.
- Anilema, L. (2017) *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guacamote*. (Tesis de maestría, Universidad de Ecuador). Recuperado de: <https://bit.ly/2Lz3kOX>
- Arriagada, R (2002). *Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Santiago de Chile.
- Bringas D, R. U. (2014). *El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los recursos Públicos en las Municipalidades de la Región Ayacucho, Periodo 2009-2013*. Lima.
- Beckhard, R. (1984). *Desarrollo organizacional: Estrategias y modelos*. Fondo Educativo Interamericano. Colombia.
- Buendía, N. (2016). *Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016*. Tesis de Maestra en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo.
- Burbano, J. (2015). *Presupuestos: enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. (3ra. Ed.) Recuperado de <https://bit.ly/2w5IvW0>.
- Cabannes, Y. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo?* Quito. Ecuador. AH Editorial.
- Calandria (2001). *Gestión de presupuestos participativos: decidiendo las inversiones con todos*. Lima. Recuperado de <https://bit.ly/2BzeGSK> 66



- Chávez, M. (2017). *Participación ciudadana y autoridades municipales en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Cáceres del Perú, Jibe 2017*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú).
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos humanos*. España: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Claros, R. (2009). *Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal*. Universidad ESAN Ediciones. Lima Perú.
- De la Torre, M. (2014). *Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)*. (Tesis) Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid,
- Echeverria M. (2014). *El Presupuesto Participativo Política para la Construcción de Ciudadanía y la Inclusión Social. Condiciones para su Implementación en Monterrey*. Colombia.
- FAO. (2008). *Enfoque de desarrollo territorial en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://bit.ly/2Msojrt>. Recuperado de <https://bit.ly/2Msojrt>.
- García (2017). *Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017*. Tesis de Maestro en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo.
- Ganoza, L. (2015). *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015-2020*. (Tesis) Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Grey, C. (2003). *Democratizando el Presupuesto Participativo. Metodologías y Herramientas al alcance*. Editorial Care. Lima Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta.ed.). México: Interamericana Editores S.A.
- Mallcco Huaraca, Elias (2019) “*Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado del distrito de Huancaray - Apurímac 2018*” (tesis de doctor) Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Mejía, J. (2008). *Manual del buen gobierno local: enfoques, principios, estrategias*. Colombia: Universidad de La Salle



- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), “*Presupuesto Participativo, agenda pendiente lecciones aprendidas y recomendaciones*”, recuperado el 12 de diciembre del 2017, http://propuestaciudadana.org.pe/red/apcaa/archivosaa/068d5099c088d67686280321657b29ee/_20__Presupuesto_Participativo___Agenda_Pendiente.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Recuperado de <https://bit.ly/2eyU2X8>.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010) *Instructivo para el Presupuesto Participativo*. Lima Perú.
- MIRANDA, S. L. y OTROS (2004) *Presupuesto Participativo y Agenda 21. Construyendo ciudades para la vida*. Fondo Editorial del Congreso de la República. Lima Perú.
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. (Tesis Doctoral, Universidad Cesar Vallejo, Perú)
- Ley N° 28056 – *Ley Marco de presupuesto participativo*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley Orgánica de Municipalidades y su Modificadora N° 27972.
- López, S. (2020). *Gestión municipal y la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima – 2019*. Tesis de grado de Doctor. Universidad César Vallejo.
- Oliver, R. (2000). *Un modelo cognitivo de los antecedentes y consecuencias de la satisfacción decisiones*. México: Journal of Marketing Research
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, (2006). *Manual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. Recuperado de <https://bit.ly/2OYgSF9>
- Pinochet O. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local, el caso de la comuna de Pudahuel*, Santiago de Chile, recuperado de <https://bit.ly/2HtHREG>
- Rivera, J. (2016). *Manual de los sistemas de gobiernos regionales y locales*. Santiago de Chile: Gaceta Jurídica.
- Rodríguez, R. (2016). *Desarrollo organizacional: Principios y aplicaciones*. México: McGraw-Hill education.
- Santos B. (2004). *Democracia y Participación*. Brasil.



Sánchez, S. (2016). Gestión Municipal y presupuesto participativo según el personal de la Municipalidad de Carabaylo, Lima-2016. (Tesis) Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo.

Shack, N. (2005). La programación participativa del presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (32),1-17. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3575/357533664006>



ANEXOS



ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba, 2019										
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores							
			Variable 1: GESTIÓN MUNICIPAL							
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos			
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?</p> <p>PROBLEMAS SPECÍFICOS Problema específico 1 ¿Cuál es la relación entre el desarrollo organizacional y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?</p> <p>Problema específico 2 ¿Cuál es la relación entre el sistema administrativo de planificación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?</p> <p>Problema específico 3 ¿Cuál es la relación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?</p> <p>Problema específico 4 ¿Cuál es la relación entre la gobernabilidad y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Establecer la relación entre la gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Objetivo específico 1 Determinar la relación entre desarrollo organizacional y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>Objetivo específico 2 Determinar la relación entre el sistema administrativo de planificación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>Objetivo específico 3 Determinar la relación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>Objetivo específico 4 Determinar la relación entre la gobernabilidad y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Existe relación significativa entre la gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Hipótesis específica 1 Existe relación significativa entre el desarrollo organizacional y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>Hipótesis específica 2 Existe relación significativa entre el sistema administrativo de planificación y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>Hipótesis específica 3 Existe relación significativa entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p> <p>Hipótesis específica 4 Existe relación significativa entre la gobernabilidad y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Antabamba 2019.</p>								
			Desarrollo organizacional	-Diseño organizacional -Personal idóneo y capacitado -Uso de tecnologías.	1, 2, 3, 4.	Escala Ordinal 5: Muy de acuerdo 4: De acuerdo 3: Ninguno 2: En desacuerdo 1: Muy en desacuerdo	Deficiente 4- 9 Regular 10-15 Eficiente 6-20			
			Sistema de planificación	- Nivel de implementación de instrumentos de planificación. -Nivel del sistema de planificación.	5, 6, 7, 8.					
			Sistema de presupuestos	-Manejo Presupuestario. -Articulación con planificación. -Inversión para población más vulnerables.	9, 10, 11, 12.					
			Gobernabilidad	-Nivel de promoción de la participación ciudadana. -Nivel de transparencia municipal. -Nivel de promoción de la participación de grupos en desventaja social.	13, 14, 15,16.					
			Variable 2: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO							
						Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
						Presupuestaria	Presupuesto participativo en el PIA	1	Escala Ordinal 5: Muy de acuerdo 4: De acuerdo 3: Ninguno 2: En desacuerdo 1: Muy en desacuerdo	Deficiente 4- 9 Regular 10-15 Eficiente 16-20
						Participativo	Nivel de participación ciudadana.	2,		
						Normativo	Nivel de cumplimiento de las normas legales.	3,		
			Territorial	Cobertura territorial del presupuesto participativo.	4.					

ANEXO 2 BASE DE DATOS

		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41						
	Variable 1: Gestión municipal																																																
N°	Dimensión 1: Desarrollo organizacional																																																
1	¿Considera Ud, que los instrumentos de gestión institucional como: ROF, CAP, MPP, y estructura orgánica; de la Municipalidad, ¿están adecuadamente diseñados?	2	2	2	2	3	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1				
2	¿Considera Ud, que el personal de la municipalidad cumple con el perfil establecido en el Manual de Perfil de Puestos-MPP?	2	1	2	1	3	2	1	1	1	2	2	2	2	4	3	2	2	1	3	4	1	1	1	5	1	5	2	2	2	2	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
3	¿Considera Ud, que se aplica el principio de meritocracia en la designación de cargos de confianza?	3	1	2	1	3	2	1	1	1	2	2	2	1	4	4	5	2	1	3	4	1	1	1	5	1	5	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
4	¿En su opinión el personal de la municipalidad, en general, cuenta con las capacidades y competencias necesarias?	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	4	4	5	2	1	3	4	1	1	1	3	1	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
	Dimensión 2: Sistema de planificación																																																
5	¿Ud. Conoce la misión y objetivos institucionales de la municipalidad?	4	2	2	3	2	2	1	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
6	¿La municipalidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional - PEI, actualizado?	1	1	2	1	2	2	1	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
7	¿La municipalidad cuenta con los planes operativos multianuales POI 2020-2022?	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	4	4	5	2	1	3	4	1	1	1	3	1	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
8	¿En su opinión el sistema de planificación está adecuadamente implementado en la municipalidad?	1	1	2	1	2	2	1	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
	Dimensión 3: Sistema de presupuestos																																																
9	¿En su opinión el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, recoge en su totalidad los acuerdos del presupuesto participativo?	2	1	2	2	2	2	3	1	3	1	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	1	1	2	2	4	1	5	2	1	2	2	2	2	2	1					
10	¿Ud considera adecuado la distribución presupuestal de la municipalidad entre las diversas necesidades de la población?	4	2	2	3	2	2	1	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
11	¿En su opinión el presupuesto Institucional de Apertura-PIA, se modifica sustancialmente en su ejecución anual?	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	4	4	5	2	1	3	4	1	1	1	3	1	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
12	¿En su opinión el sistema de presupuestos está adecuadamente implementado en la municipalidad?	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	1	1	2	2	4	1	5	2	1	2	2	2	2	2	1					
	Dimensión 4: Gobernabilidad																																																
13	¿En su opinión la municipalidad promueve activamente la participación ciudadana en la gestión del desarrollo provincial?	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	4	4	5	2	1	3	4	1	1	1	5	1	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
14	¿En su opinión la municipalidad difunde los derechos humanos y ciudadanos adecuadamente?	1	2	1	2	2	2	3	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	1	1	2	2	4	1	5	2	1	2	2	2	2	2	1					
15	¿Cree ud. Que la Municipalidad comunica en forma oportuna y verídica la información relevante de la gestión municipal?	4	2	2	3	2	2	1	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					
16	¿La municipalidad tiene políticas locales dirigidas a: la mujer, niñez y adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad?	1	1	2	1	2	2	1	1	3	2	2	2	3	4	4	5	2	1	3	4	1	3	1	3	3	2	3	2	2	1	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1					

Variable 2: Presupuesto participativo		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	¿Los acuerdos adoptados en los presupuestos participativos son tomados en cuenta en la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura?	2	1	2	1	3	2	1	1	1	2	2	2	2	4	3	2	2	1	3	4	1	1	1	5	1	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	5	1	1	2	2	2	2	1
2	¿Considera Ud, que la población esta adecuadamente informada y capacitada para participar en el presupuesto participativo?	2	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	1	4	3	2	2	2	4	2	5	2	3	2	2	3	3	3	2	5	2	2	2	2	2	2	2	1
3	¿Considera Ud, que se cumplen adecuadamente con todas las fases del presupuesto participativo?	3	1	2	2	3	3	1	2	4	2	3	4	2	3	3	3	2	1	4	3	2	2	2	4	2	5	2	3	2	2	3	3	3	2	5	1	2	2	2	1	5	1	
4	¿Considera Ud que el presupuesto participativo ha contribuido a mejorar el nivel de vida de la población?	1	1	2	2	3	3	1	2	4	2	3	4	2	3	3	3	2	1	4	3	2	2	2	4	2	5	2	3	2	2	3	3	4	2	5	1	2	2	2	1	5	1	

ANEXO 3

Instrumento para medir Gestión municipal

El presente cuestionario se desarrolla en el marco del trabajo de investigación en la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la UNAMBA; por tal razón impetramos su gentil colaboración, respondiendo cada una de las preguntas y marcando con un aspa (X) una sola alternativa. Las respuestas son totalmente anónimas.

Las opciones son:

5: Muy de acuerdo 4: De acuerdo 3: Ninguno 2: En desacuerdo
1: Muy en desacuerdo

N°	Variable 1: Gestión municipal	ESCALA				
	Dimensión 1: Desarrollo organizacional	5	4	3	2	1
1	¿Considera Ud, que los instrumentos de gestión institucional como: ROF, CAP, MPP, y estructura orgánica; de la Municipalidad, ¿están adecuadamente diseñados?					
2	¿Considera Ud, que el personal de la municipalidad cumple con el perfil establecido en el Manual de Perfil de Puestos-MPP?					
3	¿Considera Ud, que se aplica el principio de meritocracia en la designación de cargos de confianza?					
4	¿En su opinión el personal de la municipalidad, en general, cuenta con las herramientas y equipos tecnológicos adecuados?					
	Dimensión 2: Sistema de planificación					
5	¿El Plan de Desarrollo Concertado Provincial es de utilidad para la gestión municipal?					
6	¿La municipalidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional - PEI, actualizado?					
7	¿La municipalidad cuenta con los planes operativos multianuales POI 2020-2022?					
8	¿En su opinión el sistema de planificación está adecuadamente implementado en la municipalidad?					
	Dimensión 3: Sistema de presupuestos					
9	¿En su opinión el sistema de presupuestos está adecuadamente implementado en la municipalidad?					
10	¿Ud considera que la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura guarda relación con el Plan de Desarrollo Concertado?					
11	¿En su opinión el presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Antabamba, es suficiente?					
12	¿En su opinión la municipalidad asigna presupuesto para atender demandas de los sectores más vulnerables?					
	Dimensión 4: Gobernabilidad					
13	¿En su opinión la municipalidad promueve activamente la participación ciudadana en la gestión del desarrollo provincial?					
14	¿En su opinión la municipalidad rinde cuentas del manejo presupuestal de manera transparente a la ciudadanía?					
15	¿Cree ud. ¿Que la Municipalidad comunica en forma oportuna y verídica la información relevante de la gestión municipal?					
16	¿La municipalidad tiene políticas locales dirigidas a: la mujer, niñez y adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad?					



Instrumento para medir Presupuesto Participativo

El presente cuestionario se desarrolla en el marco del trabajo de investigación en la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la UNAMBA; por tal razón impetramos su gentil colaboración, respondiendo cada una de las preguntas y marcando con un aspa (X) una sola alternativa. Las respuestas son totalmente anónimas.

Las opciones son:

5: Muy de acuerdo 4: De acuerdo 3: Ninguno 2: En desacuerdo

1: Muy en desacuerdo

	Variable 2: Presupuesto participativo	ESCALA				
		5	4	3	2	1
1	¿Los acuerdos adoptados en los presupuestos participativos son tomados en cuenta en la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura?					
2	¿Considera Ud, que la población esta adecuadamente informada y capacitada para participar en el presupuesto participativo?					
3	¿En su opinión las autoridades y funcionarios de la municipalidad cumplen a cabalidad con las normas legales del presupuesto participativo?					
4	¿Las propuestas o demandas de los asistentes a los presupuestos participativos, benefician a todo el territorio provincial?					